

Elementos fundacionales del Parque Nacional Nahuel Huapi

La conservación y el turismo como herramientas del proceso de territorialidad Argentino.



TESIS

Autor: José Manuel Garaventa
ruso_96@hotmail.com

Email:
Leg.,

77839/2
Directora: Elisabet Rossi

Agradecimientos:

A mi directora de tesis, Elisabet Rossi, por su paciencia, consejos y orientación.

A Eduardo Bessera por su predisposición, ayuda y opiniones.

A mi familia y amigos por la paciencia, apoyo y consejos

Índice:

- **Introducción**
 - Fundamentación
 - Objetivos
 - Hipótesis
 - Metodología

- **Capítulo 1. El primer Parque nacional del mundo y su influencia en Argentina, inicios y evolución de la conservación y el turismo.**
 - Introducción
 - El primer parque, el Yellowstone
 - Los parques nacionales en Argentina
 - El turismo en Argentina origen historia y evolución

- **Capítulo 2. El Parque Nacional Nahuel Huapi y su contexto histórico.**
 - Nacimiento del Parque Nacional Nahuel Huapi
 - Primeros pobladores, pueblos originarios
 - Primeros pobladores blancos
 - Actividad económica

- **Capítulo 3. El Parque Nacional Nahuel Huapi en su contexto actual.**
 - Ubicación y descripción de del parque
 - Los atractivos turísticos del parque y su evolución en su valorización a lo largo del tiempo
 - Entrevista

- **Reflexiones finales**

- **Bibliografía**

Introducción:

El disparador del trabajo es una simple pregunta compleja, como nacen los Parques Nacionales en Argentina y qué papel juega la actividad turística en los mismos. A lo largo del trabajo se irán incorporando diferentes elementos que intentaran dar respuesta a este interrogante. También se avanzará en el tiempo para aspirar vislumbrar su evolución cronológica hasta la actualidad.

Si bien la actividad turística en los espacios naturales suele asociarse a una práctica relativamente moderna que nace como respuesta al “turismo de masas” descubriremos que en Argentina es una práctica que se viene desarrollando desde antaño y que encuentra como espacio predilecto a la Nortpatagonia Argentina, más específicamente en la ciudad de San Carlos de Bariloche y el Parque Nacional Nahuel Huapi. Es por esta razón que se eligió estudiar esta región en particular para interpretar como nace y evoluciona la relación entre el turismo y las áreas protegidas en Argentina. Aunque en menester hacer referencia a un contexto nacional que ira influenciando el modelo conservacionista y turístico que ira rigiendo en el territorio en cuestión y que ira definiendo la postura de Parques Nacionales.

La instauración de Parques Nacionales en la Nortpatagonia está relacionada estrechamente con una política de territorialidad del gobierno nacional, inspirada en el modelo conservacionista norteamericano, las razones son múltiples, como: la escasa presencia estatal en un área de frontera con tensiones limítrofes, y la presencia de población indígena.

Ahora bien esto explica la necesidad de contar con un ente público “Parques Nacionales” en el sur argentino, pero no explica cómo se elige de modelo de desarrollo a la actividad turística y porque esta encuentra su realización bajo un paradigma elitista. A lo largo del trabajo se expondrán ciertas circunstancias que develaran como se frustró el modelo económico desarrollado anteriormente a la actividad turística (basado en el sector primario y en el comercio transandino) y como a partir de la necesidad de contar con una nueva actividad económica se termina por optar por la actividad turística. En este punto me parece interesante adelantar que a lo largo de la historia de la conformación regional de la zona siempre hubo o por lo menos se intentó tener opciones de desarrollo.

En la actualidad la zona de estudio presenta algunas dificultades que tienen sus raíces en su forma de concepción, eso es lo interesante de estudiar su evolución, tratar de ver como se integran esos elementos que hacen tan compleja a la región, como las poblaciones nativas y sus reclamos territoriales, los modelos de desarrollo exógenos, la geopolítica, los diferentes modelos turísticos implementados y algunos de los tantos frustrados. De eso se trata e inspira el trabajo.

Fundamentación:

“No es posible concebir un miembro de una comunidad social sin el conocimiento Preciso de su historia. Esto, indiscutiblemente, le permitirá amar sus raíces, Comprender el presente y ayudar conscientemente a forjar el futuro de su país y de La humanidad” (Gregoria Delgado García 2010:1).

La historia tradicional que narra los sucesos que llevaron a cabo la realización del Parque Nacional Nahuel Huapi, se limita a exponer una secuencia de acciones realizadas por el estado nacional. Acciones que son contempladas desde la perspectiva del propio estado, por lo que carece de carácter crítico y analítico, lo que resulta en un análisis superficial.

Dicho análisis excluye ciertos acontecimientos que sucedieron a lo largo del establecimiento del Parque Nacional, como el proceso de gentrificación de la entonces población local. Proceso que hoy tiene consecuencias en los derechos de propiedad de comunidades locales.

La historia de la Patagonia y en particular la de San Carlos de Bariloche es un tema relativamente nuevo en la historiografía. En la década de 1980 y a principios de de 1990 se publican algunos trabajos no académicos que se limitan a describir ciertos acontecimientos relevantes para la historia pero sin hacer un análisis. Como: Pueblos del Norte de la Patagonia 1779-1957 (Vapnarsky); Crónica histórica del lago Nahuel Huapi (Biedma 1987); Poblamiento del territorio nacional de Río Negro 1880-1947 (Chia y Abel, 1989); Bariloche su pasado y su gente (Cornaglia, 1922).

“[...] del proceso de formación territorial y de turistificación del área de San Carlos de Bariloche, comenzaron al menos dos décadas antes del papel hegemónico que la historiografía usualmente le asigna a Bustillo y a la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi[...]” (Pedro Navarro Floria, Laila Vejsberg, 2009:1).

A inicios de la década de 1990 se hace creciente la necesidad académica de explorar la historia regional dentro de un contexto más amplio y sobre un manto propicio para el cuestionamiento y el análisis. (Bandieri, 1996).

Es bajo el amparo de la universidad de Comahue primero y luego de la de Río Negro que comienzan a desarrollarse trabajos académicos que abordan la historia de la región de forma inclusiva, como los trabajos de Hector Rey (2005); Bandieri (2006) y Laila Vejsberg, (2015).

Asimismo en este último tiempo, ha cobrado importancia la historia de los paisajes y los parques nacionales, a partir de una nueva tendencia preocupada por el medio ambiente, lo cual ha disparado interrogantes que apuntan a la conservación y la relación con el paisaje en épocas pretéritas.

Este trabajo pretende montarse sobre esta nueva ola historiográfica a fin de hacer un aporte a la misma. Entendiendo que el análisis de los sucesos fundacionales del PN Nahuel Huapi, abordado desde la perspectiva de diferentes autores, (formados en diferentes disciplinas) puede poner de manifiesto los diferentes acontecimientos que dieron lugar a la realización del hecho histórico objeto de estudio, de forma crítica, contando ambos lados de la historia – la de la entonces comunidad local y la del estado- De esta forma y con el acompañamiento de diferentes fuentes históricas (biográficas e institucionales) este trabajo intentara dar cuenta de su evolución de una forma integradora y que sirva de aporte para comprender la situación actual de la región.

Objetivos:

A partir de la necesidad de entender cómo nace la relación entre el turismo y la conservación es que se desprenden estos objetivos que son parte o consecuencias de las circunstancias que llevaron a la realización de este binomio.

Objetivos generales:

- ❖ Indagarla funcionalidad que tenía la instauración de la actividad turística, para el estado Nación, en el Parque Nacional Nahuel Huapi y sus cambios en la actualidad.
- ❖ Vislumbrar la utilidad que adquiriría el establecimiento del PN Nahuel Huapi para el gobierno federal.

Objetivos específicos:

- ❖ Distinguir parte de la influencia ejercida por la experiencia conservacionista norteamericana en el desarrollo de áreas protegidas en Argentina.
- ❖ Interpretar el papel que desempeñaron algunos personajes claves, especialmente Exequiel Bustillo y Perito Moreno.
- ❖ Exponer los diferentes motivos que invisibilizaron, proyectos de desarrollo regional para el área del Nahuel Huapi.
- ❖ Conocer las modalidades y forma de desarrollo turístico realizados en los primeros años de actividad del parque.
- ❖ Identificar qué cambios produjeron la instauración del PN y del modelo turístico elitista en la composición poblacional de la región del Nahuel Huapi.
- ❖ Analizar los sucesos que llevaron a cabo la realización de la actividad turística en el actual territorio del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Hipótesis:

Si bien es cierto que cualquier problemática tiene sus raíces en un tiempo pretérito en nuestro caso de estudio creo que la mayoría de los problemas que se hallan en la zona de influencia del Nahuel Huapi son muy similares a los del tiempo de su fundación. Obviamente adaptado y modificado a las contingencias coyunturales. La conservación siempre estuvo subordinada a otros intereses, antes a las necesidades geopolíticas de la nación y hoy al lucro, la posesión de tierras de los pueblos originarios nunca se solucionó y la reivindicación de los mismos parece estar siempre en espera, la falta de una política conjunta entre los diferentes niveles estatales alimenta la contradicción práctica y discursiva del gobierno y por último la dependencia económica de una actividad en particular tiñe de fragilidad a toda la región. Las soluciones vienen de forma tan retardada que en algunos aspectos parece que poco ha cambiado. La intención del trabajo es exponer cual era la situación regional en torno a estos temas en el momento de instauración del parque y luego de una reconstrucción histórica hacer un repaso de la situación actual.

Metodología:

Diversos acontecimientos históricos influyeron en el territorio que a la postre fuera declarado Parque Nacional Nahuel Huapi, institucionalizado formalmente en 1934. Se analizarán en este trabajo los eventos que condujeron al establecimiento de la actividad turística en dicho espacio; como la necesidad de hacer efectiva la soberanía nacional en tierras con escasa presencia estatal. Para lograr una comprensión abarcativa se desarticulaban los sucesos en todas sus partes para discernir cuáles son sus raíces.

Dicho análisis, se centra en distinguir el sentido de las diferentes fuentes escritas utilizadas – hermenéutica-, partiendo de sus bases objetivas (significado de los vocablos utilizados, interpretando sus variaciones temporales) y subjetivas (intereses de los autores).

Por otra parte es imprescindible abordar la investigación desde un análisis deductivo, es decir, percibir cual era la lógica política y social que regía a nivel nacional, a fin de vislumbrar como estas influyen en la conformación del hecho histórico particular, objeto de estudio.

Los diferentes hechos que llevaron a cabo el establecimiento de la conjunción entre los Parques Nacionales y el turismo, serán ordenados de forma cronológica, es decir por orden sucesivo de fechas. (Gregorio García Delgado 2010).

Las fuentes utilizadas son de diferentes características, por un lado se encuentran las de carácter biográfico como son las cartas escritas por Perito Moreno al senado, o algunas ideas expuestas por Exequiel Bustillo en su libro “EL despertar de Bariloche”. Otras son de carácter institucional como la postura de la dirección Nacional de tierras y colonias.

También se utilizaran como fuente los escritos de diferentes autores (cada uno con diferentes perspectivas, y formación), principalmente Pedro Navarro Floria (historiador), Rodolfo Bertoncetto (geógrafo) y Norberto Fortunato (Lic. en turismo y demografía).

Por último se realizará una breve entrevista a Eduardo Bessera historiador especializado en la región estudiada y jefe de división del Parque Nacional Nahuel Huapi, a fin de complementar la investigación desde una palabra autorizada.

Capítulo 1. El primer Parque Nacional del Mundo y su influencia en la Argentina, inicios y evolución de la conservación y el turismo.

Introducción

La primera área protegida del mundo nació en los EEUU a fines del siglo XIX, el concepto primigenio de Parque Nacional (PN) fue acuñado con ciertas particularidades que lo hacían funcional a una política de conformación Nacional. Las tierras del oeste de Norteamérica no estaban ocupadas por el estado o por ciudadanos norteamericanos, eran tierras de indios. A través de la metáfora del desierto se crea un discurso que avala la incursión del estado y el hombre blanco hacia el lejano oeste. Es en este contexto que según varios intelectuales de la época, como Frederik Jackson Turner, que se crea el escenario donde surge el verdadero poblador estadounidense, ni nativo ni inmigrante. La construcción del primer parque nacional se erige en este clima como un escenario que pone en resguardo grandes bellezas naturales de la zona, asegura la presencia del gobierno federal en tierras recientemente anexadas al estado y protege el escenario donde se construyó el pionero norteamericano, es decir, sirve como un símbolo identitario para el pueblo estadounidense.

Estas cualidades que reúnen el concepto original de parque nacional son igual de funcionales para cualquier Nación que se encuentre en un contexto similar y es así que el modelo conservacionista estadounidense se reproduce a lo largo del mundo, obviamente adaptado a las condiciones de cada caso particular. En Argentina un estado en formación las áreas protegidas se transforman en un instrumento muy valioso. Posibilita, hacer efectiva la presencia del estado en una zona no integrada al sistema Nacional (la Patagonia y el noreste), configurar una identidad colectiva nacional y solucionar diferendos limítrofes con estados vecinos.

Si bien estas particularidades mencionadas eran lo más importante en el inicio conservacionista de la Argentina, los modos fueron cambiando a lo largo del tiempo, el concepto de conservación fue mutando de acuerdo a las nuevas tendencias mundiales hasta ser totalmente funcional a la sustentabilidad de escenarios naturales y de las comunidades que en ellas habitan.

El desarrollo del turismo en Argentina está altamente ligado al surgimiento de los Parques Nacionales incluso comparten algunos objetivos en común. Ya desde su concepción los Parques nacionales eran pensados como ámbitos ideales donde desarrollar la actividad turística, en particular el PN Nahuel Huapi donde se practicó sobremano el denominado turismo de elite; caracterizado por ser realizado por las clases solventes de la época. Al igual que con las ideas conservacionistas y cualquier otra cosa las prácticas turísticas fueron cambiando a lo largo del tiempo, a mediados de siglo XX dejó de ser una práctica social exclusiva de la elite y alcanzó sectores más amplios de la sociedad en este contexto el turismo para el gobierno cumplía varias funciones no solo como una actividad económica o una práctica social si no como un deber patriótico, una experiencia que sirviera a desarrollar la identidad Nacional.

En palabras de Capanegra (2006) el turismo en esta época tenía dos propósitos desprovincializar a los habitantes del interior para borrar secuelas de regionalismo y argentinizar a los porteños. En este sentido el turismo constituyó un instrumento modernizador que contribuía con la transformación del país de nación rural a nación urbana.

Así el desarrollo conservacionista inspirado en la experiencia norteamericana y los primeros modelos del turismo Argentino, sirvieron de instrumentos para conformar el carácter nacional de un estado en formación. A medida que el tiempo corrió, estas utilidades primigenias, tanto de la conservación como del turismo fueron perdiendo su utilidad primitiva hasta alcanzar sus fisonomías actuales.

El primer Parque, el Yellowstone.

En 1872 el gobierno de los Estados Unidos crea la primer área protegida del mundo, el Parque Nacional (PN) Yellowstone. En el oeste del país.

En las primeras 6 décadas del siglo XIX pocos “hombres blancos” se habían aventurado al extremo oeste del país “farwest”, ante el miedo a los ataques de los indios.

En 1870 Cornelius Hedges y Nathaniel P Langford realizan una expedición al oeste de los EEUU. Al regreso de la expedición ambos personajes lideran una campaña promotora orientada a la conservación de la región, enunciando los principios que constituirán las bases del concepto Parque Nacional. (Fortunato 2005)

Hedges manifiesta lo siguiente al regreso de la expedición del Yellowstone.

“Me parece que Dios hizo esta región para que todo el pueblo y todo el mundo vea y se regocije para siempre. Es imposible que alguna persona llegara a pensar que podría adueñarse de algo de esta tierra, como de su propiedad y de su provecho. Este gran bosque no nos pertenece, sino que pertenece a América; nunca debe ser cambiado, obligándonos a mantenerlo siempre sagrado, como se lo ve ahora, a fin de que los americanos puedan saber cómo fue de espléndida esta América primitiva, qué hermosa y maravillosa”. (Fortunato, 2005:32.)

Las ideas expresadas por Hedges en este paráfrasis son propias de la ideología conservacionista de la época –enfoque preservacionista- que tuvo por objetivo preservar paisajes de gran belleza escénica en donde la intervención humana fuera mínima, es decir, con un criterio museístico. (Sergio AdrianCaruso, 2015).

Hedges en anticipación a una futura demanda turística de la zona y una valorización privada de la región enfatiza la necesidad de mantener el carácter público del Yellowstone. También desde su perspectiva estaban estrechamente relacionadas las ideas de conservación del escenario natural con el establecimiento de una referencia identificadora colectiva de base territorial.

Langford, por su parte persuade a los congresistas de preservar la región haciendo hincapié en las singulares atracciones del sitio.

Luego de una nueva expedición realizada en el invierno de 1871, con el objetivo de promover la creación PN en el este, Langford escribió varios artículos periodísticos; Daily Morning Chronicle, Washington D.C., 20 de enero de 1871; Times, New York, 22 de enero de 1871.

Un nuevo actor empieza a mostrar interés en la realización del PN la Jay Coke and company socio comercial de Northern Pacific Railroad. Su objetivo era promover la creación de la reserva como parque público convirtiendo al Yellowstone en un destino turístico. Así la empresa ferroviaria se aseguraría una cuantiosa cantidad de beneficios monopolizando el acceso al destino.

El 18 de diciembre de 1871 el congreso de los EEUU dio inicio a las deliberaciones acerca de la conveniencia de crear el PN. Si bien el debate se focalizó en la necesidad de resguardar bellezas naturales, la estrategia utilizada se basó en poner de manifiesto las carencias que poseía el territorio para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas.

El 1 de marzo de 1872 bajo la presidencia de Ulises Grant y sobre una superficie de 2 millones de acres se crea el Parque Nacional Yellowstone.

La expansión de la frontera hacia el oeste fue un hecho histórico que represento tanto una hazaña individual como colectiva para los EEUU. La inmigración fue clave para el crecimiento norteamericano que mediante la colonización del “lejano oeste” consolidó el discurso moderno del progreso de la nación. Relato no desconocido en los grupos de poder argentinos que reprodujeron de cierta forma el modelo estadounidense en la Patagonia, tanto en el plano práctico como discursivo. El anhelo del expansionismo americano hacia el oeste era la propagación de la “civilización”. (Gabriela Álvarez, 2014).

“En el proceso de apropiación territorial, sujetos e instituciones relacionados de manera distinta con los intereses estatales –en el caso norteamericano, aquellos vinculados particularmente a la conquista del lejano oeste– recurrieron a la conceptualización de vastas extensiones de tierras pretendidas como ámbito de dominación a través de la metáfora del desierto”.(Fortunato,2005:34.)

Para Louis (1999) la imagen de “desierto” fue constituida a partir de una transferencia de ciertas características del concepto literal de la palabra, así un espacio habitado por indígenas fue reconocido como desierto por estar “vacío de civilización”.

Según Lippi Oliveira (1994) a fines del siglo XIX la noción de civilización, legitimada por la estigmatización de su contrario, sustentó la ideología de la colonización. Así muchos países se vieron en una misión autocivilizadora, como Estados Unidos en su lejano oeste.

La conceptualización del desierto en el oeste activo una referencia territorial donde se erigió la imagen de un sujeto diferenciado, el pionero.

Frederik Jackson Turner (1861-1932) historiador norteamericano, reconoció en la constitución del pionero ciertas características que permitieron el retroceso de la “barbarie” en los territorios recientemente conquistados. Además el autor señaló que la convivencia del pionero con una naturaleza salvaje lo separaría de su origen europeo. Turner en su obra “thefrontier in americanhistory” (1893), sistematizó la relación entre la conservación del salvaje oeste y la construcción de la identidad nacional a partir de la interpretación de la frontera y el papel del pionero. (Gabriela Álvarez, 2014).

Para Frederik las difíciles condiciones de vida en la zona de frontera, en el oeste, imprimirían ciertas marcas sobre los hombres que allí se establecieran produciendo un nuevo tipo de individuo, el estadounidense. El pionero del “lejano oeste” sería el personaje central del arquetipo identitario norteamericano. (Lippi Oliveira, 1994).

En este contexto la creación de los Parques Nacionales será vista como una estrategia ideal para mantener la “frontera” de forma permanente. La conquista definitiva del oeste podría significar la desaparición de la frontera si no fuera por la instauración de las áreas protegidas que resguardaría para las generaciones futuras el escenario de conformación del carácter nacional norteamericano. (Nash, 1997).

Durante la presidencia de Theodore Roosevelt (1901-1909), se fortificó y expandió el modelo conservacionista de los EEUU replicando el modelo Yellowstone en otros parques nacionales y promulgando una ley que protegiera los paisajes naturales de la nación y regulara la explotación económica de recursos naturales. La figura de Roosevelt no era desconocida en la Argentina ya que visitó el País en 1913. La comitiva del ex presidente visitó el territorio que a la postre formaría el parque nacional Nahuel Huapi. Las ideas conservacionistas de Roosevelt fueron seguidas por varios intelectuales Latinoamericanos, cómo por el argentino Francisco P Moreno (1852-1919) cuya perspectiva sobre los Parques Nacionales está marcadamente influenciada por la experiencia norteamericana.

Moreno es considerado la figura central del origen de los Parques Nacionales Argentinos ya que donó al estado Nación en 1903 el núcleo territorial sobre el cual se establecería el parque nacional Nahuel Huapi con la única condición de que esas tierras sean conservadas y puestas al alcance de visitantes. Moreno había adquirido las tierras mencionadas como recompensa por sus labores en la demarcación del límite con Chile. En Argentina el contacto entre Moreno y Roosevelt, influyó quizás, en la política conservacionista; entendida como una fuente de civilización y de reafirmación nacional en los territorios patagónicos. Tanto para Roosevelt como para Moreno los recursos naturales podían ser convertidos en elementos que otorgaron poderío económico al tiempo que sirvieran de soporte a la identidad nacional. A partir de este ideario es que Moreno propone al estado nacional la constitución de una institución que realice estudios del suelo, mensione las tierras y regule la actividad privada, la cual estaba haciendo un uso inadecuado de los recursos naturales correspondientes a los ámbitos recientemente ocupados por el estado Argentino. (Gabriela Álvarez, 2014).

Por lo expresado se puede deducir que tres principios dieron forma al concepto inicial de PN: la propiedad pública federal de las tierras involucradas, la valorización de escenarios naturales considerados excepcionales y su vinculación con la conformación de la identidad nacional.

Este concepto originario de parque nacional, influyó decisivamente en otros proyectos conservacionistas fundacionales, más allá de las particularidades de los procesos de conformación territorial de cada caso particular. (Fortunato, 2005)

Los Parques Nacionales en Argentina

La actual administración de parques nacionales encuentra su antecedente más lejano en 1902, cuando Charles Thays, mediante un encargo del gobierno, realizó un estudio sobre la región de las cataratas del Iguazú, en ese momento muy poco conocidas. En su proyecto Thays recomienda la instauración de un Parque Nacional que demoraría varios años en ser concretado.

Charles Thays (1849-1934) fue un paisajista, urbanista y arquitecto de origen francés que realizó la mayoría de sus trabajos en Argentina, principalmente en la ciudad de Buenos Aires donde trabajó como director de parques y paseos de 1891 a 1913. Su proyecto Nacional de mayor envergadura fue el diseño del PN Iguazú. También realizó experiencias científicas sobre el área del Nahuel Huapi.

El 6 de noviembre de 1903 Francisco Moreno donó al estado nación 7500 hectáreas situadas al oeste del lago Nahuel Huapi con la intención de que esas tierras *“sean consagradas como parque público nacional”*.

En 1907 bajo la presidencia de Figueroa Alcorta la superficie original se vio ampliada, por decreto a 43.000 hectáreas, constituyendo esta superficie el núcleo primitivo de lo que luego sería el PN Nahuel Huapi.

Varios proyectos y estudios, entre los que se destacan los de Bailey Willis, Housses, Lucien Hauman y Anagasti, subrayaron la importancia de preservar las regiones mencionadas mediante la instauración de Parques Nacionales.

En 1909 según las recomendaciones de Thays el gobierno nacional procedió a resguardar las tierras adyacentes a las cataratas del Iguazú.

En 1912 Thays reelabora y amplía su proyecto original para el área de las cataratas del Iguazú, poniendo a disposición del gobierno nacional su propuesta de reserva-parque. En su proyecto Thays incluye dos núcleos poblacionales, el pueblo y una colonia militar. Con el objetivo de resguardar la zona más cercana a las cataratas se propone la construcción de solo equipamientos e infraestructura turística. Una línea férrea uniría el parque con el pueblo y, en un futuro con los sistemas de transporte brasileros y paraguayos. (Berjman y Guitierrez, 1985).

Transcurrida una década de las donaciones territoriales del núcleo primitivo del PN Nahuel Huapi al estado, Moreno como diputado y presidente de territorios Nacionales de la cámara baja, presenta dos iniciativas legislativas tendientes a las áreas protegidas.

El 25 de septiembre de 1912 Moreno presenta su proyecto Parque Nacional del Sud, encomienda al gobierno nacional la expropiación de tierras en manos privadas y el relevamiento topográfico, hidrográfico, geológico y botánico de la zona, para facilitar el aprovechamiento económico de los recursos naturales en beneficio de la colectividad nacional. El 28 de septiembre de 1912 Moreno presenta su proyecto "parques y jardines nacionales", promueve el establecimiento de una serie de áreas protegidas alrededor del País destinadas a la conservación del patrimonio natural y cultural del país para las generaciones futuras.

En 1913 Bailey Willis mediante su proyecto Parque Nacional del sud, concibiendo al área protegida como un espacio escénicamente bello y para uso principalmente turístico. El parque se situaría en la zona del Nahuel Huapi. Willis también proponía que en la zona se desarrollara un polo industrial que se dotaría de energía eléctrica a partir de la utilización de represas hidrológicas. De las propuestas de Willis solo quedarán algunos aportes técnicos ya que su proyecto no era totalmente funcional a los intereses que imperaban en el momento de instauración del parque. (Fortunato, 2005).

Bailey Willis (1857-1949) fue un geólogo norteamericano que vivió en la Patagonia Argentina de 1910 a 1914 donde trabajó haciendo un relevamiento hidrográfico que facilitaría la construcción del ferrocarril hasta la zona del Nahuel Huapi. Trabajo que realizó por encargo del gobierno argentino.

Finalmente en 1922 bajo la presidencia de Hipólito Irigoyen se crea el PN del Sud y se elige al ingeniero Emilio Frey como su intendente.

Emilio Frey (1872-1964) había trabajado junto a Moreno en la determinación del límite con Chile y también fue representante argentino en la comisión liderada por Bailey Willis que realizó estudios hidrográficos en la zona del Nahuel Huapi por lo que conocía al dedillo la zona. Su nombramiento como director del parque estaba más que justificado.

En 1928 se procede a comprar 75.000 hectáreas circundantes a las cataratas del Iguazú con el objetivo de crear un PN y una colonia militar.

En aquellos momentos entra en escena uno de los personajes más emblemáticos en la Historia de los Parques Nacionales Argentinos, Exequiel Bustillo. Su participación en esta historia inicia con la fomentación de las áreas protegidas mediante la comisión pro parque del sud, la cual termina liderando.

El 30 de septiembre de 1934 bajo la presidencia del general Agustín Pedro Justo se sanciona la ley 12.103. Por dicha norma se crea la administración general de Parques Nacionales y turismo y los parques nacionales Iguazú y Nahuel Huapi, este último se constituye sobre la base del PN del Sud. Se declara como presidente del organismo al Dr. Exequiel Bustillo.

Así Argentina se transformaría en el tercer país del continente americano en crear Parques Nacionales siguiendo el ejemplo de Canadá y EEUU.

En septiembre de 1936 el poder ejecutivo envía al congreso un proyecto de ley para crear nuevas áreas protegidas en la Patagonia Argentina. Al no sancionarse en un tiempo prudencial la ley, el ejecutivo mediante decreto, destinó para parques nacionales las reservas: Lanín, los alerces, Francisco Moreno y los glaciares.

Hacia 1945 las reservas son declaradas Parques Nacionales, además se agrega a las áreas mencionadas el PN Laguna Blanca sobre una base de tierra que constituía una reserva desde 1911.

Hasta ese momento, en los Parques Nacionales se desarrollaba una intensa labor tendiente a consolidar una política que privilegiaba la salvaguarda de la soberanía, evidenciaba a través de fuertes inversiones y fomento del turismo. Esta idea explica el desequilibrio existente en la distribución de los PN Argentinos. Todos situados en zonas limítrofes, concentrándose al sur del área cordillerana.

Ubicación y fecha de fundación de las áreas protegidas argentinas hasta 1940.



(Fuente: elaboración propia).

Sin embargo el concepto fundacional de conservación basado en la estética y defensa del territorio fue cambiando con la aparición de intereses científicos en zonas naturales.

Es así que se inicia un proceso de conservación en regiones del País que hasta ese momento nunca habían sido consideradas. Como: El PN El Rey en Salta (1948); PN Pilco Mayo Formosa (1951); PN Chaco, Chaco (1954); PN Tierra del Fuego, Tierra del Fuego (1960).

De acuerdo a Sergio Adrian Caruso (2015) este cambio de paradigma se debe a dos razones principales. En primer lugar al desarrollo de una infraestructura vial que asegurara el acceso a zonas que antes eran inaccesibles; y en segundo lugar a un cambio en el enfoque conservacionista imperante en la época, antes preservacionista cuyo principal objetivo era limitar la intervención humana en escenarios que contenían altos valores estéticos. A un enfoque de equilibrio, caracterizado por considerar el valor científico de la conservación de flora y fauna. Es así que se habilitan nuevos espacios para ser conservados, cuyas características ya no solo dependían de su valor estético o geopolítico, si no de sus características biológicas que despertaban el interés de los científicos de la época. Además la extensión de las carreteras a nivel nacional promovió el tránsito a zonas del país que habían quedado fuera de alcance por su dificultad de acceso.

Al finalizar la década de 1970 y tras una revisión de la ley hasta ese momento vigente se concluyó que era hora de actualizar la norma en uso. Con este propósito se promulgo en 1980 la ley 22.351 que sería el principal instrumento legal de la ahora llamada administración de parques Nacionales (APN).

Luego de sancionar la ley 22.351 hubo un periodo de gran desequilibrio en cuanto a la designación de nuevas áreas protegidas, desde 1979 PN Calilegua Jujuy hasta 1991 PN Sierras de las Quijadas no se erigió ningún PN nuevo.

Después de más de 10 de años sin nuevos parques, se inicia un proceso vigoroso con la creación de 10 nuevas áreas protegidas en el País; Sierras de las Quijadas, San Luis (1991); Predelta, Entre Ríos (1992); Copo, Chaco (1993); El Leoncito, San Juan (1994); Mburucuya, Corrientes (1995); Campos de Alisos, Tucumán (1995); Los Cardones, Salta (1996); Quebrada de los Condoritos, Córdoba (1996); San Guillermo, San Juan (1998); Monte León, Santa Cruz (2002).

Este proceso de creación de Parques Nacionales decae en el año 2002 y se reactiva en el 2009, con una política de la APN basada en una preservación natural y cultural, con participación de diferentes actores, incluyendo a aquellos que se benefician con una política conservacionista funcional, las comunidades locales.

En este contexto conservacionista se empiezan a incluir regiones que antes se ignoraban por su escaso valor ecológico como las ecoregiones donde prima el factor limitante de la sequía. Estas ideas conservacionistas son congruentes con el enfoque de desarrollo el cual se basa en el concepto de desarrollo sustentable. (Sergio Adrian Caruso, 2015).

El turismo en Argentina. Origen, historia y evolución.

Diversos autores como Schulter (2001) Ospital (2005) y Bertoncello (2006) consideran que el turismo en Argentina comienza a desarrollarse en las últimas décadas del siglo XIX en consonancia con la consolidación del modelo agro exportador y del proceso de organización territorial. Actividad turística que puede ser denominada como elitista (turismo de elite), caracterizada por ser practicada por los sectores sociales más acomodados de la población. El turismo para estos sectores de la población tiene una clara función social, forma parte de los hábitos y costumbres que son considerados como “civilizados” y que establece claras distinciones sociales entre quienes lo practican y quienes no, algo fundamental para un grupo social que busca su propio lugar en una sociedad atravesada por la inmigración y por los procesos de integración social.

Los destinos turísticos que se consolidaron en esta etapa tienen tres características esenciales, en primer lugar debían contar con gran belleza paisajística como playas y montañas, similares a los que muestran los destinos turísticos Europeos. En segundo término debían ser accesibles y aquí el ferrocarril juega un papel fundamental no solo para el transporte de pasajeros sino también como prestador de servicios turísticos. Por último, los destinos debían contar con hoteles lujosos para albergar a sus visitantes, el Grand hotel será el alojamiento paradigmático de este tipo de turismo.

Mar del Plata se transforma en el ejemplo más representativo de esta modalidad turística, gracias a la llegada del tren en 1886 y la construcción del hotel Bristol en 1888. Las sierras cordobesas también se desarrollan turísticamente en torno a los Grand hotel, como el Edén en la falda y el hotel Sierras en Alta Gracia, ambos conocidos por la salubridad del aire serrano. Los centros termales, también son llamados a ser destinos turísticos en esta época, con sus grandes hoteles organizados en torno a los bañados como el Gran Hotel Termas de Rosario de la Frontera (provincia de salta 1896) y Termas de Reyes (provincia de Jujuy 1900). (Schulter 2001).

Por último, y aunque se consolidan un poco más tarde debe hacerse referencia a los primeros parques nacionales argentinos Nahuel Huapi e Iguazú. Principalmente el primero contó con la llegada de turistas, incluso antes de su fundación como Parque Nacional en 1934. Lo que fue transformando al antiguo poblado de San Carlos de Bariloche en un incipiente destino turístico reservado a la elite porteña. (Bertoncello, 2001).

El panorama turístico descrito hasta el momento fue cambiando paulatinamente a partir de las primaras décadas del siglo XX, en consonancia con los cambios sociales que iría experimentando el país. La crisis del modelo agro exportador, la expansión de la industrialización, y el fomento del mercado interno iría expandiendo la base de trabajadores urbanos. Esto último, junto con la ampliación de los derechos laborales y el creciente acceso al consumo (parte fundamental de la política económica de la época) permitió que sectores cada vez más amplios de la sociedad pudieran acceder al turismo.

El período de gobierno peronista, de mediados del siglo XX, es considerado el punto culmine de este proceso, aunque su reconocimiento no debe obviar que ciertos hechos y conquistas sociales tienen sus raíces en gobiernos previos.

La política de redistribución y beneficio de los trabajadores tuvo un fuerte impacto en el desarrollo del turismo en Argentina, a partir del aumento de la oferta de turismo social, muchas veces brindada por el propio gobierno y en particular por la fundación Eva Perón. También la consolidación de las estructuras sindicales permitió el desarrollo del turismo sindical, caracterizado en muchos casos por la posibilidad que se les daba a los trabajadores de alojarse en establecimientos que eran propiedad de las mismas organizaciones.

“El turismo social tendrá como finalidad posibilitar el acceso de la población trabajadora a los lugares de turismo y será organizado facilitando a los servicios de bienestar y asistencia social de las asociaciones profesionales, la construcción de hoteles y colonias de vacaciones, y las franquicias posibles en los medios de transporte”. (Eliza Pastoriza.2008:4).

Si bien el desarrollo del turismo social en Argentina abarcaba varios aspectos, su consolidación se sentó en dos pilares fundamentales: primero, la existencia de las licencias pagas por vacaciones obligatorias al conjunto de los trabajadores y en segundo el armado mediante el accionar coordinado entre el estado, (tanto nacional como provincial) y la fundación Eva Perón (FEP) con diferentes asociaciones, en particular las sindicales, para garantizar el hospedaje de los trabajadores y facilitar el transporte de los turistas mediante programas de abaratamiento de pasajes. Surge así el slogan que acompañara buena parte del modelo de turismo social *“Usted paga el viaje, el gobierno el hospedaje”*.

Es en este contexto que a lo largo del país empiezan a florecer establecimientos sindicales. En 1946 la asociación mutual de correos instalaba su hotel en Huerta Grande (Córdoba), con 300 plazas. Los empleados municipales de la provincia de Buenos Aires estrenaron complejos en Córdoba, San Clemente del Tuyu y en una isla del delta del Paraná. En la década de 1950 se inauguran la colonia de vacaciones del gremio de la Alimentación en la localidad de Salsipuedes; los trabajadores del vidrio inauguran Huerta Grande y los ferroviarios sus 100 hectáreas en Alta Gracia, mientras que los metalúrgicos abren el hotel “El Peñón” en Valle Hermoso. (Eliza Pastoriza, 2008)

La consolidación del transporte automotor juego un papel fundamental en el desarrollo del turismo masivo argentino, no solo permitiendo el acceso a lugares que no eran servidos por el ferrocarril sino también por la flexibilidad en los traslados. Esto obviamente pudo lograrse a partir de la consolidación de una red de caminos. Algunas instituciones vinculadas al automovilismo también ayudaron a la expansión del turismo incentivando el viaje y brindando información a los viajeros, ejemplos de estas instituciones son el Touring club Argentino (TCA) y el Automóvil Club Argentino (ACA).

ACA y TCA, nacieron a inicios del siglo XX como clubes sociales y deportivos ligados al automovilismo. Surgieron en la elite porteña y ambas instituciones desarrollaron un sinfín de acciones tendientes a promover la actividad turística y la viabilidad a lo largo del País.

A pesar de que el TCA y el ACA hayan nacido en la elite porteña, se preocupaban por la democratización del turismo y la accesibilidad a sus propios confines, así es que el Touring Club desde sus inicios en 1907 promovía la afiliación, obviando como requerimiento la posesión de un automóvil, postura que imito luego el ACA entrando en la década de 1920.

Las dos instituciones demandaron varias acciones al estado en la Argentina de entre guerras como la construcción de infraestructuras, especialmente caminos, estimular el mejoramiento de ferrocarriles y la construcción de hoteles y además facilitar el ingreso y la circulación de viajeros.

A inicios de la década de 1920 en las revistas de ambas instituciones ya se comenzaba hablar de lo beneficioso de la actividad turística y de sus cualidades regenerativas frente a la vida moderna y el trabajo. Además se hacía hincapié en las cualidades morales, culturales y políticas de la práctica turística ya que permitía conocer las maravillas del propio país tonificando el sentimiento patrio. Lo novedoso del mensaje no es su contenido si no los destinatarios ya que se extendía a la clase media.

Así es que tanto el ACA como el TCA instalaron en la opinión pública la democratización del turismo incluso antes que la instauración de los derechos públicos que avalaron el surgimiento del turismo masivo, generalmente atribuido al gobierno peronista.

Un dato no menor a tener en cuenta es que si bien ambas instituciones realizaron tareas complementarias y afines, no trabajaron juntas, ya que desde su visión la democratización del turismo era primeramente una responsabilidad del sector privado y no del estado. Por lo que el ACA y el TCA, eran competencia incluso en los congresos desarrollados tanto por una como por otra institución, la otra parte estaba ausente como en el congreso de turismo nacional llevado a cabo por el ACA en Córdoba en 1930 o en el congreso de la Federación de turismo internacional desarrollado por el Touring. (M. Piglia, 2008).

Al igual que en el resto del mundo la masificación del turismo en Argentina eligió a los destinos de sol y playa como lugar de acogida para los turistas. Es así, que Mar Del Plata en la década de 1950 pasa de ser un balneario elitista a un destino masificado, es el modelo nacional del turismo de sol y playa.

Los objetivos de descanso y recuperación física asociados al turismo de sol y playa, se relacionan con el denominado turismo vacacional, caracterizado por desarrollarse durante periodos prolongados y anuales. La duración vacacional dominante de esta modalidad turística es la quincena. Estas características, estancias prolongadas y menores recursos económicos, originan el surgimiento de las segundas residencias como lugar de estancia para los turistas junto con ofertas hoteleras muy heterogéneas. Ambas formas de estancia fuerzan el cierre de los grandes hoteles o las ventas de los mismos. En algunos casos pasan a manos sindicales y se transforman en hoteles para los trabajadores.

La expansión del turismo de sol y playa provoca el surgimiento de ciudades balnearias a lo largo de la provincia de Buenos Aires. Todas con diferentes características y apuntando a un diferente público aunque comparten el sentido de diferenciarse de Mar del Plata y ofrecer un servicio más asociado a la naturaleza y la tranquilidad. (Bertoncello, 2006).

Algo similar aconteció en las sierras de Córdoba, que desde el auge de los grandes hoteles a principios del siglo XX hasta la década 1970, vio multiplicarse sus villas turísticas, al tiempo que se diversificaba el tipo de turistas que recibía, creciendo la proporción de turistas de clase media. Fue muy importante en esta provincia el turismo sindical. (Schurter, 2001).

Retomando lo expresado anteriormente, se incorporaron definitivamente algunos parques nacionales al circuito turístico argentino, principalmente el PN Nahuel Huapi en la Patagonia y el PN Iguazú en el noreste. Ambas áreas protegidas creadas en la década de 1930 junto con su organismo de competencia y con claros objetivos de preservación y disfrute de los visitantes.

El PN Nahuel Huapi se erigió en los entonces territorios nacionales, a partir de las tierras que había donado el perito Moreno en 1903. Para una mejor administración del PN, la dirección competente, desarrolló una serie de obras en la ciudad de San Carlos de Bariloche, con un estilo arquitectónico que emulaba al de los Alpes Suizos. Algunas de las obras incluyeron el centro cívico donde funcionó la intendencia del Parque, caminos para asegurar la accesibilidad del parque y la ciudad, hotelería y el Gran Hotel Llao Llao ubicado en las afueras de la ciudad. Las obras emprendidas no solo permitieron la realización y valorización turística de la zona, si no que permitió el arraigo del primer modelo turístico realizado en el país (turismo de elite). (Bertoncello, 2000). Destino turístico inicialmente reservado para unos pocos, comienza a masificarse a partir de algunas políticas públicas realizadas principalmente bajo el gobierno Peronista. La llegada del ferrocarril, la legislación que consolida los derechos laborales, y el ascenso de una clase media con cierto poder adquisitivo incrementa el número de turistas. Como se dijo antes el papel del estado y los sindicatos en la consolidación del modelo turístico de masas fue fundamental. La ciudad de San Carlos de Bariloche se consolida como el centro de servicios por excelencia de la práctica turística. Incluso el turismo se transforma en su principal actividad económica y en la ciudad se van instalando equipamientos, infraestructuras y hotelería desde donde se organiza el uso turístico del Parque. La ciudad se transforma en un atractivo turístico independientemente del Parque. (Bertoncello, 2000).



Estación de ferrocarriles Bariloche 1945. Foto: Ganz. Fuente: María picone de los Ángeles (2011)

En la segunda mitad de la década de 1970 se empiezan a dar una serie de cambios profundos en la política económica y social de la Argentina, que se termina de consolidar en la década de 1990. Por un lado se abandona un modelo económico orientado al mercado interno y se opta por una política económica abierta al mercado internacional, se achica la intervención del estado principalmente en lo que tiene que ver con lo económico. Esto provoca una crisis en el mercado laboral. Aumento del desempleo, precarización de las condiciones laborales, reestructuración por ramas de empleos (disminuye la proporción de trabajadores industriales) y pérdida del salario real.

Bajo este contexto el turismo masivo vinculado al mundo del trabajo entra en crisis. Las razones son, por una parte mayor empobrecimiento de la población lo que limita la posibilidad de desarrollar el turismo, pérdida de afiliados sindicales lo que reduce drásticamente la posibilidad de desarrollar turismo sindical y de solventar los costos fijos de los alojamientos sindicales. Además la mayor flexibilidad de empleo pone en jaque la posibilidad de practicar el turismo vacacional que se desarrolla anualmente y durante tiempos prolongados.

Aquellas personas que logran mantener su inserción laboral o incluso mejorar su situación económica optan por destinos turísticos extranjeros o por servicios diferenciados que empiezan a ofrecer los destinos tradicionales. Mar del Plata es ejemplo de esta última situación al tiempo que la ciudad deja que se deteriore su infraestructura céntrica, aggiornada al turismo masivo, empieza a ofrecer un servicio con valor agregado en el sur, pensado para las clases acomodadas.

Con una nueva política económica y con la redefinición del rol del estado, el turismo asiste a la atracción de grandes inversiones económicas para atraer a los grupos económicos solventes a nuevos destinos o nichos específicos de destinos tradicionales. Un ejemplo de lo dicho es el centro de esquí Las Leñas en la provincia de Mendoza creado prácticamente de la nada por un grupo económico. En algunos casos el retiro del estado se articula con la aparición de agentes privados, el Hotel Llao Llao pasó de manos públicas a privadas durante esta época, retomando su función original, servir de alojamiento a las clases sociales más acomodadas.

Los proyectos orientados a incentivar la intervención de agentes privados en los Parque Nacionales son otro ejemplo de lo dicho, que encuentra su punto culmine con el traslado de dependencia del Cerro Catedral del PN Nahuel Huapi a la provincia de Rio Negro, dando lugar a una activación privada del centro y la villa, con la particularidad de contar con un escenario natural preservado por Parques Nacionales. (Bertoncello, 2000).

Las nuevas tendencias turísticas, orientadas a prácticas más específicas, como turismo alternativo, cultural u otras, son partes del paradigma actual y están fuertemente vinculadas con la fragmentación social y el consumo diferenciado según la demanda dominante de un nicho social específico. (Meethan 2001, Bertoncello 2002).

Los escenarios naturales poseen un lugar privilegiado en este paradigma a partir de una creciente valorización en función de su consumo estético. En ciertos casos sus condiciones excepcionales activan procesos de “patrimonialización” desarrollados por instituciones reconocidas lo que otorga mayor prestigio al turismo practicado allí. Un claro ejemplo es lo que sucede en Península Valdez con la presencia de la ballena franca austral, región designada patrimonio de la humanidad por la UNESCO en 1999. Algo similar acontece con los espacios naturales sujetos a mecanismos de preservación institucional como los Parques Nacionales. (Bertoncello, 2006).

Capítulo 2. Parque Nacional Nahuel Huapi y su contexto histórico.

En este capítulo abordaremos diferentes temáticas que hacen a la configuración inicial del parque nacional Nahuel Huapi, haciendo hincapié en la actuación de algunos personajes claves como perito Moreno, Exequiel Bustillo (primer director de la administración de parques nacionales) y algunos personajes que representaban proyectos de desarrollo endógenos. Para interpretar mejor estas cuestiones se contextualiza el marco donde se dieron los proyectos que pudieron, y se desarrollaron en la Nortpatagonia. Si bien en el capítulo 1 se realizó una reconstrucción histórica que sirvió de marco para entender el eje del objeto de estudio, en esta parte del trabajo se focalizará en la región de estudio, a fin de entender cómo era la composición poblacional antes de la constitución del parque, cuál era el modelo económico desarrollado antes que se instaurara el turismo y como estas cuestiones se fueron modificando al tiempo que el estado ocupó la zona en forma de área protegida e impulsó un nuevo modelo económico.

Nacimiento del Parque Nacional Nahuel Huapi

En la configuración del Parque Nacional Nahuel Huapi fue esencial la donación de terrenos que Francisco Perito Moreno hace al patrimonio estatal en 1904. Superficies que había adquirido en su labor como perito en los litigios limítrofes con el país vecino de Chile. La idea de Moreno al donar tres de la 25 leguas de tierras que llegó a poseer, era encaminar un proyecto conservacionista que sirviera de base identitaria. El Perito fue la primera persona en idear la conjunción del parque con la conectividad del tren, la instauración de una colonia y el asentamiento de organismos públicos. Basado en la experiencia norteamericana Moreno creía en la valorización económica de los recursos naturales y el fortalecimiento del carácter nacional como parte de una política conservacionista; creencia que replicó a la hora de postular la necesidad de erigir el parque. Dentro de su ideario, el turismo no poseía un papel preponderante aunque estaba presente. Otro punto a tener en cuenta es que la presencia del estado avalada por la existencia de un organismo gubernamental solucionaría de forma neutral los puntos geográficos conflictivos con el país transandino. (Gabriela Álvarez, 2014).

Moreno (1852-1919) fue un científico y naturalista argentino, explorador de la Patagonia. Entre 1872 y 1873 realizó exploraciones por el territorio de la actual provincia de Río Negro, adentrándose por áreas bajo dominio indígena. En 1875 descubrió el lago Nahuel Huapí. Al año siguiente, luego de recorrer el valle del río Chubut, remontó el río Santa Cruz hasta alcanzar el lago al que llamó argentino. En 1879 exploró casi en su totalidad a la provincia de Río Negro y el sector de la cordillera andina correspondiente a Chubut, Río Negro y Neuquén.

Tras más de una década sin aventurarse al sur argentino, en 1896 recorrió el sector patagónico argentino correspondiente a las estribaciones cordilleranas hasta alcanzar el lago Buenos Aires, en Santa Cruz. Dos años después remontó nuevamente el río Santa Cruz y siguió hacia el norte a través de las faldas de la cordillera, desde donde accedió al Nahuel Huapi, a caballo, entre territorio rionegrino y neuquino.

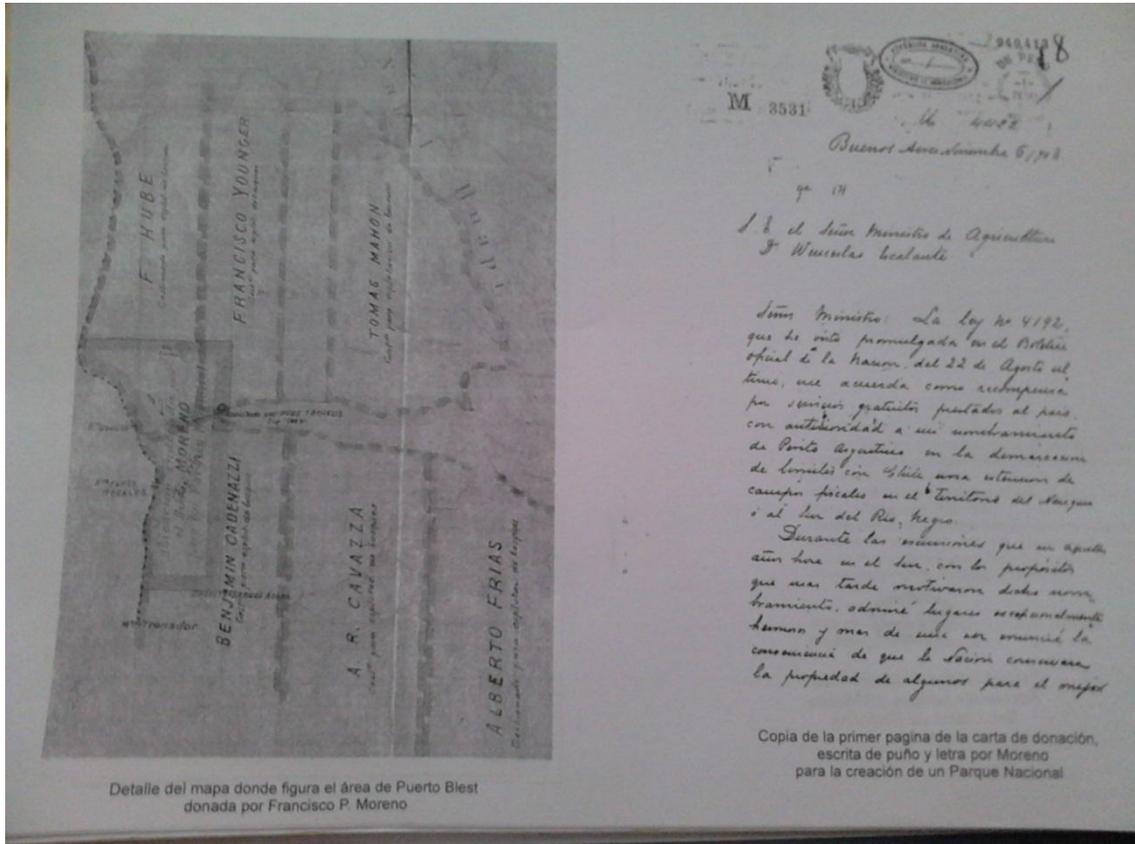
Gracias a su actividad exploratoria, Moreno fue designado para dirigir la comisión argentina encargado de dirimir los litigios limítrofes con Chile. Moreno fue, asimismo, diputado nacional y vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, cargo desde el que impulsó numerosas reformas educativas e iniciativas de carácter cívico.

En el momento de hacer efectiva las donaciones de las tierras mencionadas Francisco Moreno expresa lo siguiente:

“ Al hacer esta donación emito el deseo de que la fisonomía actual del perímetro que abarca no sea alterada y que no se hagan más obras que aquellas que faciliten comodidades para la vida del visitante culto , cuya presencia en estos lugares será siempre benéfica a las regiones incorporadas definitivamente a nuestra soberanía “

“... durante las excursiones que en aquellos años hice al sur admire lugares excepcionalmente bellos y más de una vez enuncie la conveniencia de que la nación conservara la propiedad para el mejor manejo de las generaciones futuras”.
(Bertoncello, 2000:4

Carta de donación de tierras de 1903 para la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi.



Fuente: Urbano Stordeur Natalia, 2013

La valorización turística de la zona del Nahuel Huapi reconoce uno de sus antecedentes más lejanos en las apreciaciones iniciales que hace Moreno en sus primeras exploraciones a la región a principios del siglo XX. Dicha valorización gira en torno a la fascinación del paisaje natural, del cerro Tronador y del lago. (Navarro Floria, Vejsberg, 2009).

En este sentido, Silvestri (1999) señala que la valorización estética del paisaje contiene sentidos políticos considerando al territorio como soporte del paisaje y de la patria.

El geólogo Bailey Willis fue el continuador del proceso de construcción conservacionista patagónico que Moreno inició. Su trabajo estaba organizado en función de los criterios conservacionistas norteamericanos. Sin embargo las presiones presupuestarias internas, externas y el contexto sociopolítico truncaron la posibilidad de llevar a cabo los planes del ministro Ramos Mexía, en la comisión del paralelo 41¹, liderada por Willis. El proyecto Parque Nacional del Sud de Willis contemplaba la regulación de las capacidades productivas del suelo, con la expropiación de los sectores más accesibles a la reserva y con mayor capacidad agrícola o ganadera, conservando intactas las reservas fiscales. También sugería contar con un parque adyacente en Chile y el establecimiento de un centro urbano industrial. Para Willis el turismo dentro del parque estaba abierto a todos los sectores sociales mediante hoteles, loteos, arrendamientos y campings.

La idea del parque de Willis radicaba en su experiencia norteamericana y se fundaba en una naturaleza grandiosa convertida en monumento nacional. (Navarro & Vejsberg, 2009).

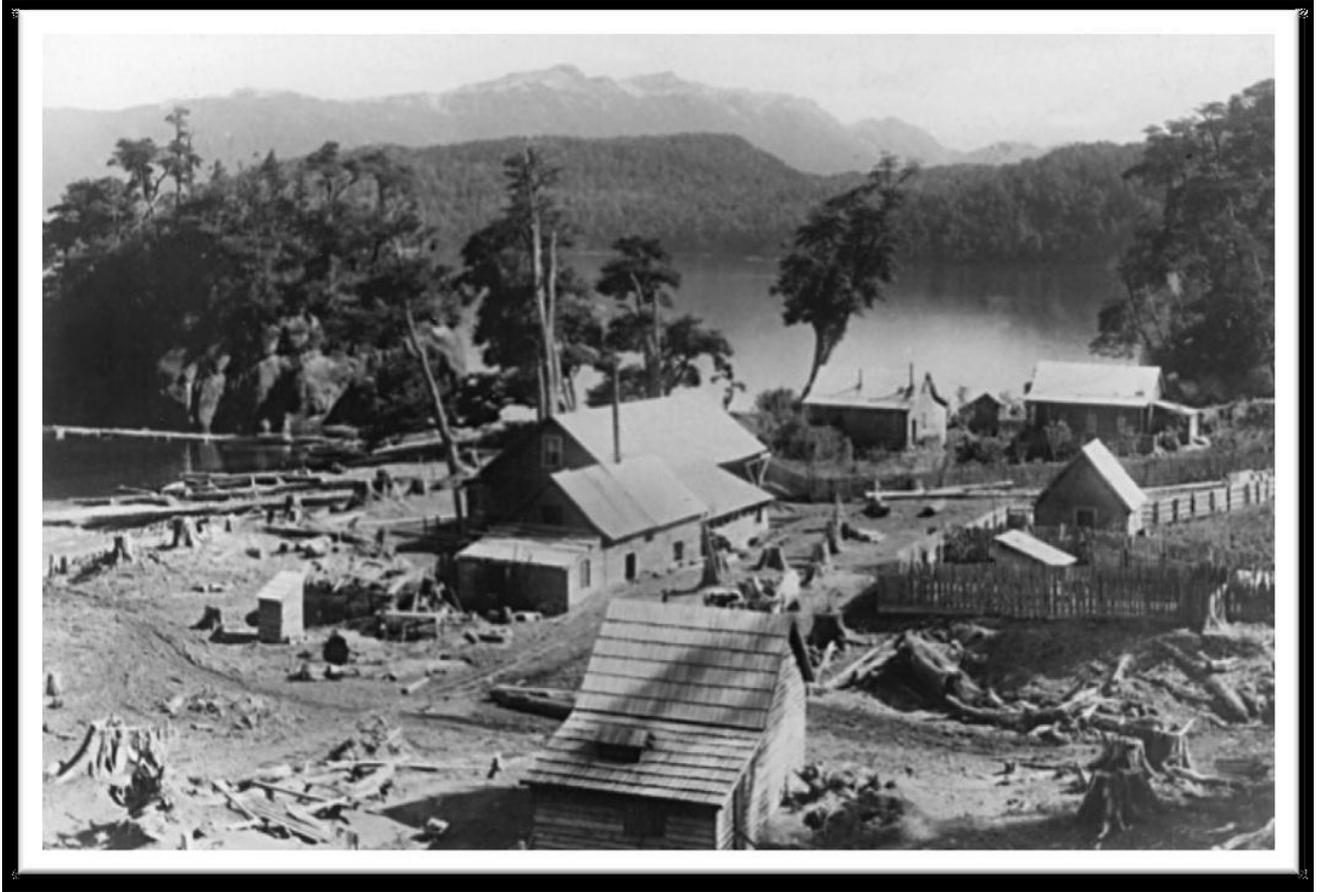
“El cerro Tronador domina el parque del sur así como el Monte Rainier se eleva con grandeza en el del norte. Los dos son conos volcánicos; los dos están cubiertos de hielo. Y si los bosques del norte conjuran con más profundidad en el visitante la impresión de encontrarse dentro de la nave de una catedral, no hay nada en el norte que se pueda comparar con los fiordos grandiosos del Nahuel Huapi. Ambas áreas son igual de apropiadas para ser dedicadas para siempre a sus naciones” (Willis, 2001: 121).

Vallmitjana (1993) describe algunas de las acciones realizadas en la formación turística de la zona del Nahuel Huapi, anteriores a la fundación del PN; Como: La promoción de la región en la guía Baedeker a partir de 1900, la apertura de un camino de automóviles desde Neuquén motivada por la visita de Theodore Roosevelt en 1913, la presencia de la cronista porteña Ada María Edflein en Bariloche en 1915 que motivaría la publicación de “paisajes cordilleranos” en 1917 y las iniciativas turísticas desarrolladas por el empresario italo-barilocheño, el pionero Primo Caparo, entre otros.

Primo Caparo fue un exitoso empresario italiano que se radicó en la zona del Nahuel Huapi en 1903, era propietario de un aserradero, una casa comercial, de un astillero, de transportes y de una empresa constructora. En 1917 junto con un socio comercial compra la compañía ganadera y comercial Chile- Argentina, la cual había tenido un gran rédito hasta la crisis de 1914. Hacia 1920 Primo Caparo se había transformado en el empresario más importante de Bariloche y de la zona de influencia, desde ese poder aprovechó para petitionar a las autoridades federales la puesta en marcha de planes de desarrollo regional. A pesar de su entusiasmo y tenacidad no consiguió resultados importantes. (Bessera, 2006).

¹ La comisión del paralelo 41 fue parte de un proyecto de territorialización de la Patagonia argentina, en particular de su norte y la zona del Nahuel Huapi, tendiente a desarrollar la actividad industrial en la región. Sin embargo el plan chocaba con el modelo agro exportador argentino y fracasó. Pero algunos de sus contenidos como el desarrollo de áreas protegidas o vías de comunicación, tuvieron una gran influencia en la formación territorial del lugar. (Pedro Navarro Floria, 2008)

Aserradero de 1900 propiedad de Primo Caparo al momento de su llegada a San Carlos de Bariloche.



Fuente: Urbano Stordeur Natalia, 2013.

Emilio Frey fue la primera persona en retomar el proyecto de Willis desde el interés local y principal impulsor de la actividad turística en Bariloche junto a Primo Caparo. Ambos buscaban generar una actividad económica alternativa en la región que pudiera ayudar a superar la crisis producida por la Primera Guerra mundial.

Durante el primer gobierno de Yrigoyen (1916-1922) Frey intentó impulsar inversiones tanto privadas como estatales que pudieron impulsar el desarrollo de la región, no consiguió el éxito buscado. Fue el 8 de abril de 1922, ya finalizado el mandato de Yrigoyen, cuando percibió una nueva oportunidad, y se creó por decreto el PN del Sud, en el cual Frey fue su intendente. Sin embargo, los esfuerzos de Frey y de la comunidad local no pudieron captar la atención del gobierno Nacional y la creación del parque nacional del sud solo quedó manifiesta en el plano factico.

El nuevo gobierno de Yrigoyen duró muy poco tiempo 1928-1930, fue interrumpido por un golpe de estado que devolvería a los conservadores al poder. Se formularía una política nacional más orientada a la Nacionalización del territorio. En ese contexto se avasallaría la autonomía municipal de Bariloche, se cambiaría el nombre al PN, ahora llamado Nahuel Huapi², se impondría un estilo arquitectónico europeo y se desarrollaría un modelo turístico elitista. Además se dejaría en el olvido los intentos locales de desarrollo, así como también el proyecto original de Bailey Willis.

Cabe aclarar que según Schluter (1985) el turismo de elite es caracterizado por la utilización de grandes hoteles como lugares de permanencia, realización de actividades poco difundidas en el momento como montañismo, caza y esquí; y cuyos integrantes tienen una fuerte relación con los sectores encargados de la administración del Parque.

Un nuevo actor aparece en escena con la promulgación de la ley 12.103 (1934) la cual posibilita la creación de del PN Nahuel Huapi y funda la administración Nacional de parques nacionales y turismo, Exequiel Bustillo quien será director del PN hasta 1944. (Navarro Floria, Vejsberg 2009).

El parque Nacional Nahuel Huapi durante la gestión de Alejandro Bustillo (1934-1944) constituyó un espacio de mediación para incorporar la actividad turística y más importante para la gestión integrar el área local al sistema Nacional. Dichas áreas, puestas en peligro por el latente expansionismo chileno. Para que la gestión pudiera llevar a cabo las tareas conducentes a sus objetivos trazados fue necesario ejercer el poder de una forma centralista, tensionando la autonomía de los gobiernos provinciales y obviando los esfuerzos desarrollistas locales previos como los impulsados por Emilio Frey o Primo Caparo

El proyecto conservacionista de Bustillo tenía dos objetivos claros: por un lado el desarrollo económico local desde la perspectiva de contribución a la riqueza de la nación. Perjudicando la distribución de las comunidades locales y modificando los modos de significar y relacionarse con el paisaje. En tal contexto la ciudad de San Carlos de Bariloche se erigió siguiendo un patrón estético europeo, buscando desarrollar un turismo de elite. De esta manera se marginaron a los habitantes locales de aquellos espacios naturales y se introdujeron especies foráneas como el alce, la trucha o el salmón para evocar la tradición de caza extranjera de la aristocracia Argentina. El segundo objetivo de la primera gestión del Parque fue el de integrar la zona al territorio nacional tanto simbólica como materialmente. Se buscaba nacionalizar un territorio que según la opinión de Bustillo estaba mal integrado al sistema nacional, ya que fue descuidado durante los gobiernos radicales 1916-1930 y consecuentemente puesto en peligro por el expansionismo chileno Se procuraba convertir el paisaje en un símbolo patrio inclusive para aquellos que no podían acceder al mismo. Además el parque buscaba ocupar un área considerada vacía y por lo tanto desaprovecha y puesta en peligro. (Gabriela Álvarez, 2014).

² Los Mapuches dieron a la isla más importante (del actual llamado lago Nahuel Huapi) el nombre Nahuel Huapi, que significa en mapundugum "isla del yaguar" y que hace referencia a la isla victoria. (Carlos A Solari, 2009).

Nacionalizar para Bustillo consistía en imprimir marcas de nacionalidad en el paisaje mediante intervenciones urbanísticas o una política de reemplazo poblacional (gentrificación). Esta última entendida en la actualidad como el proceso mediante el cual la población local es reemplazada progresivamente por pobladores exógenos.

Si bien las tierras adyacentes al parque estaban reservadas a los pobladores de origen europeo norteamericano y bonaerense, en los hechos las tierras más atractivas, localizadas en los márgenes del lago Nahuel Hupai, fueron destinadas al círculo familiar y social de Alejandro Bustillo. Tras un minucioso relato Bustillo cuenta a sus amigos y cercanos como adquirió 1250 hectáreas (lotes XII y XIII) de tierras paradisíacas y las conectó con la civilización a través de caminos y telégrafos. Obviamente la obra que permitió la conectividad de las propiedades recientemente adquiridas, se hicieron con fondos públicos. Así es que en 1935 el director del parque organiza una excursión tendiente a la venta de tierras a personas de la alta sociedad porteña. (Pedro Navarro Floria, 2009).

... cada uno de mis huéspedes, maravillados con aquel paraíso, acabó por adquirir su pequeño lote de tierra para levantar algún día su residencia veraniega. Ésta era mi obra de zapa, mi trabajo de hormiga, quizá uno de los más trascendentes y del que más me enorgullezco en la actualidad. Porque poblar aquello con argentinos, que con su capital y su presencia fuesen consolidando nuestra soberanía, no dejaba de ser la más efectiva acción a que estaba llamada la institución que me honraba en dirigir. En Villa La Angostura, sobre todo, fue donde mejor se pudo llevar a cabo esa obra de real penetración nacional. (Bustillo Exequiel, 1988: 183-184).

Por lo tanto, durante la administración de Exequiel Bustillo la preservación de la naturaleza no constituyó un eje esencial, sino que fue una política territorial con aristas bien definidas, como: que territorios conservar, quienes serían sus habitantes (la sociedad porteña y terratenientes), a quienes desplazar (indígenas y chilenos), cuál sería el código urbano de la ciudad de San Carlos de Bariloche y quienes visitarían el parque, la elite.

Residencia "Mesidor" construida por Parques Nacionales entre 1942 y 1943. La dueña se llamaba Sandra Madero Demarias, prima de los hermanos Bustillo.



Fuente: Urbano Stordeur Natalia, 2013

Primeros pobladores

Pueblos originarios.

El poblamiento indígena del norte de Río Negro y parte del Neuquén a principios del siglo XX estaba compuesto principalmente por araucanos de ascendencia chilena, llamados también mapuches (mapu: tierra; che: gente). Entre los mismos se distinguían varias secciones, como los pehuelches (gente del este) nombre aplicado tanto para los nativos araucanos como no araucanos del lado oriental de la cordillera, y los pehuenches (gente de las araucarias) asentados en la cordillera neuquina, entre otros. Algunas de estas secciones correspondían anteriormente al pueblo tehuelche, posteriormente araucanizado.

Los tehuelches habrían sido cazadores de guanacos y ñandúes, con un nomadismo estacional, habitaban la región cordillerana patagónica en verano y la meseta en invierno. En ciertas ocasiones, se supone, habitaban en cuevas, tanto en las montañas del oeste como en las mesetas del este, donde dejaron como testimonio de su paso pinturas en las paredes. A partir del siglo XVII con la incorporación del caballo primero y luego con el proceso de araucanización se modificó su estructura social. Se terminaría por desplazar al pueblo tehuelche, en el siglo XVIII.

Los araucanos fueron en un principio agricultores que se distribuían en la zona de los lagos y la cordillera, llegando hasta el pacífico. En la actualidad, en la mayoría de los casos viven en reservas, formando comunidades de entre 10 y 10000 personas. Cada comunidad está encabezada por un cacique y cada una recibe el nombre de su fundador. (Lorandi A y Ottonello M, 1987).

Entre las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas que habitaron la zona del Nahuel Huapi, que ha perdurado hasta hoy, cabe destacar las numerosas embarcaciones encontradas en el lago Nahuel Huapi así como también un importante conjunto de pinturas rupestres en la isla Victoria. (Fernández J, 1978)

El poblamiento del hombre blanco en la Norpatagonia se retrotrae a fines del siglo XIX cuando se comienza a afianzar una población en las proximidades del río Limay. Una vez culminada “la conquista del desierto” se comenzó a afianzar un núcleo poblacional que luego se expandiría a los márgenes del lago Nahuel Huapi. La creación de la dirección de parques nacionales (DPN) en 1934 dependiente del ministerio de agricultura fue un punto de inflexión para la zona ya que representaba el principal referente del estado nacional en una zona con escasa presencia gubernamental.

Una vez conformada la institución, la política hacia los habitantes que quedaron dentro de la jurisdicción del parque y de su zona de influencia fue muy dicotómica. Cuando se trataba de dar permisos a personas prestigiosas las exigencias eran muy flexibles mientras que si se trataba de personas oriundas de Chile o de comunidades indígenas las exigencias eran sumamente rigurosas.

Mientras que a algunas personas se les otorgaba títulos de propiedad a aborígenes y transandinos la dirección de parques nacionales les daba permisos precarios de ocupación y pastaje (PPOP). Los cuales suponían un sinfín de dificultades para los beneficiarios como: Pagar un canon anual, no tener garantías de posesión de tierras, imposibilidad de transferir el permiso y caducidad con la muerte del beneficiario. A pesar de las limitaciones de dichos permisos, en muchos casos algunos habitantes originarios no consiguieron alcanzar el status de “ocupantes precarios” siendo su destino la expulsión.

En sintonía con esta política poblacional la DPN influyó en la asignación simbólica de la región, estructurada de acuerdo a los valores estéticos y sociales que las clases dominantes argentinas deseaban para la zona. La “Suiza Argentina” fue pensada como un centro vacacional para las clases solventes nacionales, su parecido con los Alpes rememoraba los tiempos en los que la burguesía podía viajar a Europa para vacacionar. Es decir que a partir de una decisión política desarrollada por la DPN se dio inicio a un proceso de parentesco entre la ciudad de San Carlos de Bariloche y las villas vacacionales alpinas para conformar a un segmento de la demanda turística de principios de siglo XX.

El proceso de ocupación poblacional de las regiones, bajo jurisdicción de la DPN, significó un transcurso hacia una homogenización poblacional, que implicó la estigmatización deliberada de algunas identidades, como mapuches y chilenas, que género como contrapartida un resalto en la figura del pionero, categoría muy asociada a pobladores de origen europeo, entendidos como primeros pobladores. Este discurso de primeros pobladores también sirvió para ocultar la tradición ocupacional de la región, tan indeseada, la DPN hacía referencia hacia los aborígenes como pobladores indeseados.

En estas políticas primigenias desarrolladas por la institución se observa cómo se invisibilizó a los comunidades aborígenes, eximiendo su reconocimiento.

Durante los años subsiguientes a la creación del Parque la ciudad de San Carlos de Bariloche fue recibiendo un gran aporte migratorio, como: de diferentes regiones de Europa, distintas provincias de Argentina, Chile y de diferentes comunidades indígenas, principalmente mapuches. Este componente poblacional tan diverso iría definiendo el carácter de centro urbano regional. Con respecto a los pobladores mapuches los mismos se integraron en la sociedad ocupando los sectores más empobrecidos. En la mayoría de los casos las mujeres se empleaban en el servicio doméstico, mientras que los hombres solían trabajar en la construcción. En palabras de Anderson (1993) los sectores hegemónicos imprimieron una estética aristocrizante y europerizante a la región al tiempo que la población mapuche fue incluida de forma subordinada en la estructura social, económica y política.

En contraste con el panorama figurado hasta el momento, en los últimos años los ancestros de aquellos desplazados, iniciaron un proceso de revalorización de la identidad mapuche. Nacidos, criados o llegados a corta edad a la ciudad los descendientes de los desalojados lograron contar con instrucción formal y capacitación laboral, además pasaron por experiencias políticas tanto en sindicatos como en partidos políticos. Hacia finales de la última dictadura militar e inicios de la democracia, estos grupos de jóvenes iniciaron una serie de organizaciones etnicistas. Consolidando un marco propicio para la creación de organizaciones étnicas con variados perfiles político identitarios. Es por esta razón, entre otras, es que en la ciudad de San Carlos de Bariloche se reconoce formalmente a las comunidades aborígenes siendo clave en esto el accionar de diferentes movimientos y sectores sociales solidarios con el reclamo indígena.

En la localidad de Villa Langostura desde las instancias oficiales provincia y municipio se niega la presencia mapuche en el ámbito local, aunque las instituciones gubernamentales nacionales sí reconocen su presencia como el instituto nacional de asuntos indígenas (INAI) y la APN (la cual cambio su postura radicalmente en relación a las comunidades indígenas, en consonancia con las nuevas tendencias conservacionistas). (Natalia Stordeur. 2013).

Parques Nacionales a principios de la década del 2000 reconoció a las comunidades indígenas asentadas en el Nahuel Huapi, a partir del año 2007 creó el programa de pobladores y comunidades de pueblos originarios del PN Nahuel Huapi. Dicho programa se propone profundizar en las relaciones existentes entre el Parque y las poblaciones rurales y comunidades que residen dentro de su jurisdicción. De esta manera se propone impulsar los usos o actividades sustentables, y revertir las situaciones de pobreza y marginación, a través de mecanismos de promoción que brinden oportunidades para el desarrollo sustentable local. En lo que respecta al municipio de San Carlos de Bariloche se logró un cambio sustancial en el 2007 cuando se reconoció la preexistencia del pueblo mapuche en la carta orgánica municipal. No obstante, la norma jurídica no ha logrado revertir la histórica negación e invisibilización de las comunidades mapuches. De hecho, en el sitio web de la municipalidad de Bariloche donde se difunde la historia local se menciona a los primeros europeos y norteamericanos como los artífices fundamentales de dicho origen, omitiendo a pobladores de otro origen como chilenos e indígenas.

A continuación se mencionaran algunos casos particulares, aportados por Sebastián Valverde (2010) que describen de forma sintética como evolucionaron las situaciones de propiedad e identidad de las comunidades locales y también su relación con Parques Nacionales.

El Lof (comunidad) Wiritray (gente que viene de la montaña en mapundungum), se asienta a 25 km de la ciudad de San Carlos de Bariloche dentro del perímetro del Parque y en los márgenes del lago Mascardi (RemuLafken, lago de los 7 colores en mapundugum). Allí habitaban desde hace más de un siglo los Gallardo Rauque, Treuque Montenegro e Inalef, en total cerca de 50 personas. Al conformarse el PN en 1934 se les otorgó un PPOP a las familias mencionadas. Desde aquellos tiempos hasta la actualidad se dedicaron a la agricultura, ganadería y la venta de diferentes productos caseros a los visitantes de las playas del lago. A fines de la década de 1990 las familias iniciaron los trámites de obtención de la personería jurídica ante el INAI que se concretó en el 2000. Por aquel entonces obtuvieron la concesión del camping “arroyo seco”, hasta ese momento en manos privadas, por lo que intensificaron los labores tendientes a actividades turísticas. El hecho de haber contado con un PPOP a pesar de las limitaciones del mismo les sirvió para poder permanecer en sus tierras y conseguir el reconocimiento de organismos estatales como parques nacionales, provincia o el INAI. En el margen norte del parque en el departamento de los lagos, provincia de Neuquén, el reconocimiento de las comunidades mapuches vino después en relación al sur del parque.

Las diferencias en cuanto al reconocimiento de las comunidades aborígenes entre el norte y sur del parque residen principalmente en dos aspectos. Por un lado como se mencionó anteriormente Bariloche (que se encuentra al sur del parque) es el centro urbano de la zona y además de atraer a los pobladores desplazados sirvió como un lugar estratégico desde donde se podía luchar por una reivindicación territorial. Y por otro lado, en el margen norte del parque, durante mucho tiempo hubo escasa presencia del gobierno provincial por lo que nación durante los inicios del siglo XX a través de parques nacionales poseía el control hegemónico de la representación estatal de la zona. Incluso Villa Langostura fue mensurada por parques nacionales. Como ya se ha explicado la política poblacional de principios del siglo XX por parte de nación no fue muy condescendiente con las comunidades aborígenes. Esta situación descripta explica porque desde Villa Langostura no se reconocen a las comunidades nativas y desde Bariloche sí, también porque la reivindicación al norte del parque tardó más en llegar.

En el año 2003 la familia Quintriqueo inició una serie de reclamos judiciales en busca de su reconocimiento como comunidad. Al igual que en el caso anteriormente descripto la familia contaba con PPOP desde 1934. La familia Quintriqueo logró su reconocimiento y en el año 2008 inauguró una Ruka (casa en mapundungun) ubicado en la ruta que conecta Villa Langostura y Bariloche donde comercializan productos artesanales aprovechando el amplio tráfico de turistas.

En los dos casos descriptos se observó como las dos comunidades lograron su reconocimiento a partir de un poblador titular de un PPOP cuyos descendientes iniciaron un proceso de reafirmación identitaria y de reivindicación territorial. Estos procesos iniciados por ambas familias se replicaron y ampliando a partir del 2006.

Hay un caso que ejemplifica muy bien la postura de Parques Nacionales, en relación a los títulos de propiedad de las comunidades indígenas a lo largo del tiempo, y que sigue un lineamiento parecido a los casos descriptos, es de la familia Tacul. A fines del 2007. La familia la Tacul inició un proceso de reafirmación territorial en una zona muy apreciada turísticamente, Villa Tacul, denominada así por los ancestros de la familia. En el año 1912 Ismael Tacul consiguió el permiso para habitar la zona pero en el año 1952 luego de su muerte parques nacionales desalojó a su familia. Los Tacul se vieron obligados a trasladarse a Bariloche. En septiembre de 2007 iniciaron los reclamos para ser reconocidos como comunidad mapuche y ocuparon la zona en discordia, entre los ocupantes se encontraban dos hermanas de Ismael Tacul que habían sufrido el desalojo. La ocupación generó gran controversia en el ámbito local ya que las tierras habían pasado a ser jurisdicción del municipio de Bariloche y los mismos iniciaron un juicio por usurpación. La justicia terminaría sobreseyendo a la familia Tacul, aunque su regularización jurídica como pueblo indígena sigue en trámite, al igual que los títulos de propiedad de las tierras en discordia. Muchas organizaciones se solidarizaron con los reclamos incluyendo al museo de la Patagonia (dependiente de la APN) que brindó pruebas de la presencia de Ismael Tacul en la península Llao Llao.

En la configuración inicial de parques nacionales, los mapuches fueron expulsados de sus tierras y se les negó el acceso a las mismas, no así a los “visitantes cultos”. Casi un siglo después la ciudad que les cerró las puertas y forjó el centro vacacional de la burguesía argentina facilitó la creación de una plataforma que favoreciera la reivindicación identitaria y territorial de los pueblos indígenas. Fueron fundamentales en este cambio antagónico las políticas desarrolladas por parques nacionales después del año 2000. Las contradicciones entre las diferentes organizaciones como el INAI, parques o provincia o entre las mismas organizaciones hacen suponer que todavía falta mucho para lograr el reconocimiento de las comunidades nativas así como también de sus derechos. (Sebastián Valverde, 2010.)

Primero pobladores “blancos”

La incorporación del área y su poblamiento están asociados íntimamente con el proceso de construcción y delimitación del territorio nacional que tuvo lugar a fines del siglo XIX y principios del XX. Tal como se expresó en el apartado anterior en aquellos tiempos la región estaba ocupada por indígenas y rápidamente se sumaron algunos colonos. En la orilla del lago Nahuel Huapi, próxima a su desembocadura con el río Limay, se desarrolló un pequeño poblado cuya principal actividad económica fue el comercio a través del lago con el País vecino de Chile, este es el origen de la actual ciudad de San Carlos de Bariloche.(Bertoncello,2000).

Finalizada la conquista y ocupación militar de la Patagonia, el estado nacional Argentino organizó un plan no muy elaborado de distribución de tierra pública, tierras que hasta hace no mucho estaban ocupadas por los pueblos originarios.

En 1885 mediante la Ley N° 1628 de premios militares, se otorgaron tierras a los uniformados que habían participado de las campañas militares, la proporción de las haciendas dependían de sus labores y rangos realizados.

Por diversas razones esta iniciativa fracasó. En primer lugar, no existía una política estatal de fomento para favorecer el arraigo y el desarrollo de emprendimientos, por otra parte la mayoría de los militares carecía de conocimientos técnicos para trabajar las parcelas y en el caso de los sub oficiales o militares de bajo rango no había atractivo en poner en marcha pequeñas parcelas de tierras que por su escasa superficie no serían redituables.

La mayoría de los títulos de propiedad terminaron en manos de especuladores inmobiliarios por precios absurdos. En poco tiempo se produjo una concentración de tierras en manos de unos pocos, en donde los capitales británicos fueron los principales beneficiarios. Así fue como la idea de los militares devenidos a granjeros al estilo de los “farmers” americanos concluyó antes de comenzar.

El 3 de mayo de 1902 mediante un decreto presidencial se dá identidad jurídica al poblado de San Carlos de Bariloche. Hay que destacar que al momento de la creación de la colonia ya vivían numerosas personas sobre las márgenes del lago Nahuel Huapi, en un aglomerado que se había formado alrededor de 1895 y que se dedicaba fundamentalmente a la actividad primaria.

La población, al momento de la fundación, como se planteó en párrafos anteriores, era bastante heterogénea y oriunda de diferentes partes. El asentamiento militar, fortín Chacabuco, que se encontraba al oeste del río Limay, sirvió de núcleo aglutinador para el poblamiento de las áreas aledañas al lago Nahuel Huapi. En su mayoría los primeros pobladores eran de origen chileno, aunque se fueron sumando pobladores de diversas partes del atlántico. También aún quedaban en la zona algunos asentamientos indígenas como los del cacique Antemil en la orilla sur del río Limay o el poblado del cacique Loncon que vivía próximo al arroyo Pca_Leufu. (Bessera, 2006).

A comienzos del siglo XX la sociedad patagónica fue regulada por una economía basada en la explotación del suelo. La conquista de vastas extensiones del territorio consolidó un modelo hegemónico de apropiación, que anuló por completo otros modos de apropiación espacial. En la retórica de los discursos políticos y científicos del siglo XIX y XX la categoría de “desierto” era abarcativa a toda la Patagonia y extendida a los indígenas para enfatizar su ausencia, y así interesarse en las grandes extensiones de territorio “carente de dueños”, dejando por fuera del relato de la ocupación del “espacio vacío” a los habitantes originarios por su carácter de “salvaje” e “incivilizado”.

Los mecanismos de convencimiento a los pioneros marcharon con éxito, en la medida en que los sujetos evidenciaron en la cotidianidad los beneficios del modelo agro exportador y la consolidación de pueblos y ciudades. El rápido éxito del modelo permitió el establecimiento prematuro de lazos identitarios. Sin embargo, la alteración económica internacional en el período de entre guerras provocó una caída en el volumen de exportaciones, lo que derivó en una crisis en la década de 1930. Aquí es donde aparece el turismo que ofreció al estado la oportunidad de revalorizar la actividad económica en la Patagonia. (Gabriela Álvarez, 2014).

Actividad Económica

A fines del siglo XIX y principios del siglo XX el desarrollo económico de la Nortpatagonia estaba basado básicamente en la elaboración de productos primarios, como ganado en pie, lanas, cueros, pieles, entre otros y en menor escala derivados de la producción agrícola como quesos y mantecas. El grueso de la producción se exportaba a través del puerto de Puerto Mont, Chile, de donde también llegaban productos manufacturados, principalmente alemanes ya que en aquellos tiempos arribaban buques que hacían el trayecto Hamburgo-Bremen-Puerto Mont.

Lo curioso de este circuito económico es que fue utilizado por las comunidades criollas a ambos lados de la cordillera, con los aborígenes como intermediarios y también en la época precolombina por los pueblos originarios. Es decir que se trataba de una ruta comercial que nunca dejó de estar viva, se fue adaptando al paso del tiempo y los intérpretes.

El auge del intercambio comercial atrajo a nuevos pobladores a la zona que poco a poco iban ocupando la cuenca del Nahuel Huapi las localidades del Manso, El Hoyo, Valle Nuevo (actual El Bolson), Lago Puelo, El Maitén y Epuyén, entre otros. Los nuevos pobladores que se acercaban a la zona no solo iban en busca de trabajo, sino que también se acercaron muchos empresarios e inversores que comenzaron a centralizar la actividad económica.

La localidad de San Carlos de Bariloche empieza a cobrar importancia en esta época debido a su proximidad con el muelle ubicado en puerto Moreno desde donde venían las manufacturas procedentes de Chile, desde donde se sacaba gran parte de la producción argentina vía lacustre.

En 1895 la sociedad chilena proveniente de Puerto Mont Hube y Achelis compro todos los activos de Karl Winderhold en territorio argentino. La gran diversificación de esta sociedad término por integrar al Nahuel Huapi al circuito comercial Patagonia-Pacífico, intensificando el flujo mercantil entre Bariloche y Puerto Mont.

Karl Winderhold, localmente conocido como Carlos, fundó una casa comercial denominada “la alemana” la cual comerciaba diferentes productos, aprovechando el intenso flujo mercantil que se estaba gestando en la zona.

En Agosto de 1904 la sociedad Hube y Achelis vendió todos sus activos a la compañía ganadera comercial Chile-Argentina, la cual casi monopolizó el circuito económico de la región controlando gran parte de los medios de transporte terrestres y fluviales distribuyendo asentamientos en lugares claves de la estepa y fundando casas comerciales a lo largo de ambos lados del sur cordillerano.

En el mismo año, el presidente Argentino Julio Argentino Roca, emite, mediante un decreto, la extinción de derechos aduaneros para la zona cordillerana del Neuquén y Río Negro, como de antaño venía sucediendo. Las razones principalmente eran dos, por un lado se carecía de un mecanismo de fiscalización funcional y por otro lado los sectores burgueses de ambas naciones se beneficiaban con el principio de “cordillera libre”.

Los problemas se iniciaron en 1914 cuando se desató la primera guerra mundial en Europa, la crisis económica y política se esparció por todo el globo. Las economías basadas en la producción primaria fueron las primeras en sufrir el impacto, ya que los países sumergidos en el conflicto bélico reorientaron todos sus recursos a sustentar sus batallas además se ponían trabas al tráfico marítimo para evitar el abastecimiento de fuerzas enemigas.

Como mencionamos anteriormente la principal ruta comercial de Puerto Mont estaba orientada a ciudades alemanas, por lo que el tráfico comercial se paralizó casi instantáneamente, poniendo en jaque la complementación económica entre ambas áreas cordilleranas.

Hacia fines de la primera guerra mundial la crisis económica empieza a asentarse cada vez más, el gobierno chileno empieza a tomar medidas restrictivas a la importación de productos provenientes de Argentina y reestructura su economía mirando hacia el mercado interno. Integra al sur del país con la región centro, integración que culmina con la unión ferroviaria entre Puerto Mont y Santiago. En 1920 el gobierno Argentino instala oficinas aduaneras en el paso fronterizo en la ciudad de San Carlo de Bariloche así como también en diferentes puntos del área cordillerana poniendo punto final al vigoroso circuito económico que se venía gestando desde fines del siglo XIX.

A partir de allí comienza una época marcada por la declinación de la actividad comercial, la decadencia de los perfiles económicos desenvueltos hasta el momento y una búsqueda imperiosa de nuevas oportunidades de progreso para la región.

El Parque Nacional Nahuel Huapi está ubicado en el sudoeste de la provincia de Neuquén y noroeste de la provincia de Río Negro, en la región andino-patagónica. Sus coordenadas son los 40° 8' y 41° 35' de latitud sur, y los 71° 2' y 71° 57' longitud oeste. Es un área con condiciones naturales de transición entre los Andes patagónicos en el límite internacional y la meseta Patagónica al este.

Este Parque Nacional limita al norte con otro, el Lanín, y contiene dentro de su ámbito a un tercero, el Parque Nacional Los Arrayanes. A su vez, la frontera con Chile constituye su límite oeste. En el país trasandino, aproximadamente a la misma latitud, se sitúan los parques nacionales chilenos Puyehue y Vicente Pérez Rosales.

La superficie total del parque es de 759.840 hectáreas, de las cuales 428.000 corresponden al parque nacional y 330.000 a la reserva.

Cabe mencionar que los parques nacionales argentinos, al igual que otras categorías de conservación, cumple con un sinfín de funciones interconectadas entre sí, como: resguardar muestras de unidades naturales, preservar hábitats de especies en peligro de extinción y mantener escenarios naturales. (Fortunato, 2005).

Según la Ley 22.351, los parques nacionales son: *“áreas a conservar en su estado natural, que tengan atractivo escénico e interés científico y que serán mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para su control y para la atención de los visitantes”*. (Bertoncello, 2000:6).

De acuerdo a la misma ley y continuando con lo expresado, se entiende que las Reservas Nacionales son: *“áreas que interesan para la conservación de sistemas ecológicos, ya sea en su función de áreas protectoras de un parque nacional contiguo, o como áreas de conservación independientes”*. (Bertoncello, 2006:6)

Si bien es cierto que la definición de conservación depende desde la disciplina donde se la mire, como, mantener las condiciones necesarias para la evolución de una comunidad natural, desde las ciencias biológicas o limitar el uso de los recursos hoy 'para disponer de ellos mañana, desde la economía. La idea que prima tiene que ver con el objetivo de lograr que un área o un ecosistema no se modifiquen. Y de eso se trata principalmente los Parques nacionales, las reservas y otras categorías de áreas protegidas, de tratar de modificar lo menos posible diferentes ambientes. (Fortunato, 2005)

La cordillera en el sector patagónico presenta características particulares, a partir de los 39° de latitud sur, es más angosta y menos elevada que los andes centrales; y con numerosos valles transversales que cortan la cordillera principal. El paisaje fue modelado tanto por la erosión fluvial como por la acción glaciaria; siendo esta última la causa de las profundas y extensas cuencas lacustres, con lagos de forma longitudinal y caudalosos ríos. Estas condiciones permiten que existan una gran cantidad de pasos terrestres de un lado al otro de la cordillera, incluso algunos se hagan combinados con transporte lacustre.

Los picos de mayor altura son los cerros Tronador, de 3.478 metros, que debe su nombre al estruendo que provocan las masas de hielo al desprenderse y caer; Falkner, de 2350 metros, que se ubica casi en el extremo norte del Parque y Catedral, con 2388 metros, ubicado en la zona centro-sur, en la provincia de Río Negro. Además, se distinguen en la zona los cerros Crespo, Bueno, Campana, Colorado, Millaqueo, López, Punta Negra y Cuyín Manzano entre otros, todos de aproximadamente 2000 metros de altura.

En el paisaje occidental y central del parque predominan las manifestaciones volcánicas y glaciarias. Entre las numerosas geoformas de origen glaciario predominan las de erosión, como cuencas lacustres, valles en U, circos glaciarios, valles colgantes, entre otras. Pero también hay geoformas glaciarias de acumulación, como los depósitos morénicos y los llanos de inundación de los lagos Nahuel Huapi y Traful.

Hacia el este, a medida que disminuyen las precipitaciones y la altitud, se van haciendo más evidentes las geoformas de origen fluvial, a pesar de la acción de glaciares de menor magnitud. Empiezan a aparecer cañadones y mesetas semiáridas.

En el Parque predomina el clima templado-húmedo, con precipitaciones superiores a los 1500 mm anuales que se concentran en invierno. Las temperaturas medias anuales son generalmente inferiores a los 10°C, y en invierno rondan los 2°C. Los vientos del oeste y noroeste son los dominantes.

Existe una gran variación climática dentro del perímetro del parque, que se da en sentido altitudinal y longitudinal. Dicha variación se debe a la presencia de la Cordillera de los Andes, que intercepta las masas de aire húmedo que avanzan desde el oeste hacia el este. El fenómeno resultante es la condensación de la humedad en forma de abundantes precipitaciones que se concentran en el área próxima a la cordillera. Esto determina un marcado gradiente de humedad en sentido oeste-este. La zona occidental del Parque recibe un aporte mucho mayor de lluvias que la zona oriental y, por lo tanto, la primera es notoriamente más húmeda. Por el contrario, la zona este recibe un escaso aporte de lluvias y su clima es seco y frío

En las montañas también se producen variaciones climáticas altitudinales. A medida que aumenta la altura, desciende la temperatura y el clima se vuelve más agresivo, con fuertes ráfagas de viento, alta radiación y poca disponibilidad de agua en el suelo, ya que las bajas temperaturas hacen que las precipitaciones sean predominantemente en forma de nieve.

El lago Nahuel Huapi es sin duda el cuerpo de agua más destacable dentro del Parque, de origen glaciario, tiene una superficie aproximada de 557 km² y una profundidad máxima registrada de 454 metros. Se ubica a una altitud de 772 msnm y ofrece 357,4 kilómetros de costa. Se ramifica en seis brazos: Blest, Tristeza, Rincón, Machete, Huemul y Campanario. Varias islas de distintos tamaños salpican el lago: las islas Victoria y Huemul son las más grandes, pero no pueden dejar de mencionarse las islas de las Gaviotas y de las Gallinas y, sobre todo, la isla Centinela, donde reposan los restos del Dr. Francisco P. Moreno. En la región nordeste se encuentra la península de Quetrihué, donde se asienta el Parque Nacional Los Arrayanes, con sus singulares bosques. Los principales cursos de agua que desembocan en el Nahuel Huapi son los ríos Pireco, Bonito y del Machete y los arroyos Castillo, Ñireco, Bravo, Frías, Ñirihuau y Chimuraco.

Según una de las clasificaciones fitogeográficas³ más utilizadas para la República Argentina (la propuesta por Cabrera, A.L), en el Parque están representadas tres provincias fitogeográficas en las que se agrupan tres tipos de vegetación con rasgos claramente diferenciables, según el tipo de clima bajo el cual se desarrollan.

1. La Provincia Subantártica, abarca, de norte a sur, montañas y valles glaciarios del lado occidental y central del Parque.
2. La Provincia Altoandina corresponde a las altas montañas, sobre los 1600 metros de altura.
3. la Provincia Patagónica, cubre una porción oriental de mesetas y montañas bajas con suelos arenosos y pedregosos.

En la provincia Subantártica el alto aporte de lluvias sobre las laderas y partes adyacentes al cordón montañoso permite el desarrollo de bosques húmedos con variadas formas de vida vegetal, que se extiende hasta aproximadamente los 1600 metros de altura. Los componentes arbóreos predominantes son especies como los Nothofagus, Fitzroya, Austrocedrus, Saxegothea y Pilgerodendron. Cabe señalar que los 4 últimos son endémicos de la región, es decir, que naturalmente solo se los encuentra en esta región.

En la zona de Puerto Blest, casi sobre el límite con Chile, donde las precipitaciones son de aproximadamente 4.000 milímetros anuales, se desarrolla la selva valdiviana, con especies vegetales propias como el ciprés de las Guaitecas, los Maniú macho y hembra y el Fuique. La importancia de este sector en particular reside en que es una de las pocas manifestaciones que hay en nuestro País de la selva valdiviana, la más austral del mundo.

³ Se entiende por fitogeografía a la disciplina que estudia la distribución de la vegetación a lo largo del globo terráqueo y las leyes que determinan dicha distribución. (Cabrera, 1971)

Otra porción singular de los bosques la constituyen las formaciones casi puras de Arrayán, de flores blancas y tronco color canela, que se encuentran en la península de Quetrihué y en el extremo norte de la isla Victoria. Se encuentra protegido por el Parque Nacional Los Arrayanes.

En función del gradiente climático, hacia el este va cambiando la fisonomía de la vegetación. Como respuesta frente a la brusca pérdida de humedad que se registra de oeste a este y que se acentúa en el verano, el bosque va dando paso a una vegetación de transición hacia la estepa. En estas zonas de transición el Ñire forma bosques mixtos con otras especies de árboles, entre ellas el Radal, un arbolito de hojas aovado-elípticas y dentadas, el Notro o Ciruelito, de flores rojas muy vistosas y el Maitén de copa globosa.

También los bosques de Ciprés son característicos del área transición, donde se asocia con Radales, Ñires y Maitenes. Estos bosques tienen una particular importancia para la conservación, dado que están pobremente representados en otras áreas protegidas y en el pasado sufrieron disturbios de gran intensidad provocados por el hombre, como el pastoreo, la tala y los incendios.

En la porción oriental del Parque, sobre las orillas occidentales de los ríos Limay y Ñirihuau, aparece en forma incipiente la vegetación de estepa arbustiva. Más hacia el este, pero ya fuera de los límites del Parque, se desarrolla la verdadera estepa patagónica.

Por encima de los 1600 metros se desarrolla la provincia altoandina, donde la severidad del clima interrumpe el desarrollo del bosque y da lugar a una vegetación pobre, achaparrada y de características xerófilas, con formas extremas de adaptación al viento y la sequía. Las precipitaciones ocurren prácticamente a lo largo de todo el año pero en forma de nieve, por lo cual el agua no se encuentra disponible para la vegetación. El paisaje es semidesértico.

En el Parque se han registrado aproximadamente 180 especies de vertebrados, de las cuales las más numerosas son las aves (alrededor de 90 especies) de permanencia constante o estacional dentro del área. Les siguen, en orden de riqueza específica, los mamíferos (alrededor de 40 especies autóctonas de presencia confirmada, una probablemente extinta y 10 exóticas), luego los anfibios (13 especies registradas) y, por último, los reptiles (11 especies) y los peces (6 especies nativas).

Los bosques subantárticos poseen un alto valor para la preservación de varias especies de la fauna silvestre autóctona, cuya existencia se encuentra, en mayor o menor grado, amenazada de extinción. Además, el área alberga una importante cantidad de endemismos, tanto a escala regional como en lo concerniente al Parque o al tipo de ambiente.

Entre los mamíferos, tal vez el habitante más llamativo de estos bosques sea el huemul, *Hippocamelus bisulcus*, un cérvido nativo categorizado a nivel nacional como “vulnerable” y “en peligro” a nivel internacional. Fue declarado Monumento Natural por las provincias de Río Negro, Chubut y Santa Cruz y por ley del Congreso Nacional; por lo tanto, su caza está absolutamente prohibida.

Otro de los cérvidos nativos del Parque es el pudú, exclusivo de los bosques valdivianos. Es uno de los ciervos más pequeños del mundo, lo cual lo vuelve un elemento singular de la fauna. También habita los bosques, donde se alimenta de hierbas y arbustos y de árboles pequeños y tiernos.

Uno de los principales predadores naturales de ambos ciervos es el puma, el felino más grande de la región. Tiene una amplia distribución en todo el continente americano y en nuestro país su rango de expansión se estima muy amplio, de norte a sur, aunque ya se lo considera extinguido en algunas de las provincias que solía habitar.

El gato huiña y el gato montés, son otros de los felinos representados en el Parque. El gato huiña, un predador que llega a alcanzar el metro de largo, es considerado raro dentro del país (abunda más en la zona boscosa de Chile, pero podría ser una especie exclusiva de estos bosques).

El gato montés, por el contrario, se distribuye en la mayor parte del país, aunque evita las zonas muy elevadas (llega hasta los 3.300 m) y las selvas demasiado tupidas. Su aspecto es similar al del huiña, aunque de menor tamaño.

Otro mamífero carnívoro presente en el Parque es el Huillín que habita ríos, lagos y lagunas, siempre en los ambientes boscosos subantárticos. Allí encuentra alimento, especialmente sus predilectos: pancoras, langostinos, almejas y algunos peces. La densa vegetación que se desarrolla en los contornos de los cuerpos de agua donde vive le proporciona el ambiente ideal donde cavar sus cuevas, para protección de las crías. Parecido a una nutria grande, este mustélido llega a medir más de un metro desde la cabeza a la cola. Está categorizado como “en peligro” a nivel nacional, por lo cual la protección de los ambientes que utiliza dentro de los parques nacionales contribuye a evitar que empeore su situación. Su captura está prohibida desde 1950.

Cabe señalar que, entre los mamíferos, los más abundantes son los roedores, especialmente los de la familia Cricetidae. Merecen una mención especial el tucu-tucu, sociable o colonial, descubierto durante la realización del inventario faunístico del Parque, que habita en cuevas y ha sido registrado sólo en este Parque Nacional, el ratón peludo acanelado y la rata de los pinares, cuya distribución se restringe al Parque.

Los bosques albergan muchas especies de aves, entre las que se cuentan varias endémicas. Entre ellas se cuentan tres especies de Carpinteros, el Rayadito, el Zorzal y el Chucao. El cormorán imperial, el pato de los torrentes y el Huala, también viven en los bosques, pero asociados a los cuerpos de agua. El Cormorán Imperial habita algunas islas del lago Nahuel Huapi, en tanto la exótica gaviota Cocinera es común en el lago.

Las estaciones cálidas atraen al Parque a ciertas aves de permanencia estacional, como el Fío-Fío, la Bandurria o los Cauquenes.

Pumas, zorros y guanacos caracterizan a la fauna esteparia. Tanto el zorro colorado como el zorro gris son bastante comunes en todo el país.

Las aves más representativas de la zona ecotonal o de transición y de la estepa son el pecho colorado grande, las cachirlas y varias rapaces (el gavián ceniciento y el halconcito colorado, entre otras).

Sin duda, el ave más espectacular de la zona altoandina es el Cóndor. Aunque sufre el asedio constante del hombre, sigue siendo una especie bastante común en la cordillera andina. Habita por sobre los 2000 metros, y su espectacularidad se debe a que es el ave de mayor tamaño.

Contrariamente a lo que sucede con los grupos ya nombrados, los reptiles se localizan mayormente en las zonas más secas, o sea, las de transición bosque-estepa, y en la estepa misma. De las 11 especies registradas, la gran mayoría (siete de ellas) son lagartijas de un mismo género, Liolaemus. Su representante más común en los bosques es la lagartija de vientre anaranjado.

Con respecto a los anfibios, hay algunas especies con diferentes grados de endemismo. Esto le atribuye al Parque un valor particular de conservación, dado que protege los ambientes donde habitan estas especies exclusivas. El caso más singular lo constituye la ranita del Challhuaco, especie sólo registrada dentro de los dominios del Parque Nacional Nahuel Huapi, ya que sólo habita el valle del Challhuaco. Se la encuentra en la laguna Verde, perteneciente a la cuenca del lago Nahuel Huapi. La rana palmada austral es endémica de este Parque y el Lanín. Tres especies son endémicas de los bosques valdivianos chilenos y, del lado argentino, sólo habitan en este Parque Nacional la rana borravino, la rana glacial, registrada en Puerto Blest, Lago Frías y Lago Espejo, y la rana verde-dorada. El sapito vaquero, también tiene un valor especial de conservación debido a que es muy poco abundante en otras partes del país.

La riqueza en peces es bastante baja. De las seis especies nativas registradas, cuatro están escasamente representadas. La trucha criolla y el puyé son las más abundantes.

Varias especies, que se vuelven progresivamente más comunes entre la fauna, no son en realidad originarias de la zona, sino que han sido introducidas en el ambiente por el hombre con diferentes propósitos. Estos componentes exóticos de la fauna son el ciervo colorado, el ciervo dama, el jabalí, el visón, la liebre, el faisán plateado, la codorniz de California, el castor y varias especies de salmónidos. Estas especies generan una problemática de gran magnitud en términos de conservación, ya que una vez aclimatadas al ambiente, prosperan y se propagan, debido a que no poseen depredadores naturales, produciendo profundas alteraciones en la flora y fauna nativas. (Celsi, C. (S/f). Parque y reserva nacional Nahuel Huapi. Recuperado de: <http://www.patrimonionatural.com/HTML/provincias/neuquen/nahuelhuapi/descripcion.asp>)

Los atractivos turísticos del parque y la evolución en su valorización a lo largo del tiempo.

Además de contar con un paisaje excepcional La ciudad de San Carlos de Bariloche y el Parque Nacional Nahuel Huapi ofrecen un sinfín de actividades para todo tipo de turistas en cualquier época del año. Entre las opciones más significativas se destacan: paseos lacustres, campamentos, rafting, kayak, canotaje, excursiones en bicicleta, cabalgatas, esquí nórdico y de fondo, buceo, escalada y trekking.

El parque recibe cerca de 800 mil visitantes al año, que se acercan a disfrutar los diferentes atractivos que se ofrecen en el área protegida y que son servidos por 1300 prestadores, como: guías y transportistas entre otros. El parque Nahuel Huapi así como también las áreas protegidas de alrededor son el principal generador de la actividad turística y el turismo el principal motor económico de la zona.

Los atractivos turísticos se encuentran en las cercanías de la ciudad, como las pistas de esquí del cerro catedral, los circuitos de observación de lagos y bosques como el de circuito chico en los márgenes del lago Nahuel Huapi y Moreno; o Puerto Pañuelo enfrente del hotel Llaolao desde donde se organizan los paseos lacustres y las visitas a la isla Victoria y Puerto Blest. Estos son algunos de los paseos más tradicionales que se ofrecen en la zona y por tanto los más frecuentados. Todos estaban, en principio, dentro de los límites del parque pero al pasar el tiempo esto se fue modificando quedando algunos de ellos dentro del ejido municipal, mientras otros se encuentran en áreas de parque o reserva.

La prestación de servicios está a cargo de la Administración de Parques Nacionales (APN) quien tiene la potestad de entregar las concesiones para la explotación de áreas y servicios. (Rodolfo Bertoncello, 2000).

Para comprender como estos atractivos se constituyeron o se erigieron como motivadores de la actividad turística es necesario indagar sobre algunas cuestiones como que se interpreta por turismo en qué consiste un atractivo y como este es valorizado. Se intentara analizar y entender algunas de estas cuestiones para luego advertir la evolución de la valorización turística en la zona de estudio a lo largo del tiempo.

En principio en menester reconocer que la actividad turística es una práctica social en un sentido amplio y como tal se inscribe plenamente en las tendencias que las distintas sociedades muestran a lo largo del tiempo. Este aspecto fue abordado en el primer capítulo, donde se analizó la evolución de la actividad turística dentro de un marco que hace hincapié en el contexto social y político. Señalado lo dicho puede decirse que el turismo como práctica social conlleva el desplazamiento espacial de personas para consumir in-situ un producto que satisface sus necesidades de recreación y ocio. El rol que juega el desarrollo económico y las prácticas ociosas que satisfacen las necesidades mencionadas reflejan las tendencias generales de una sociedad, al tiempo que se retroalimentan y dan forma a la actividad.

Continuando con esta línea de pensamiento Sánchez (1985) señala que la valorización turística del espacio parte de la valorización social, subjetiva y cambiante de determinadas cualidades del espacio, que así se transforman en recursos turísticos. Esto es lo que el autor llama “espacio de ocio” que en muchas ocasiones es caracterizado por no poseer en sí mismo una función mercantil, por ser un espacio público. Para que la actividad turística pueda desarrollarse es necesario contar con un conjunto de servicios como alojamiento, desplazamiento y refrigerio que permitan la permanencia de los turistas y satisfagan sus necesidades. El espacio donde se desarrollan estos servicios es lo que el autor denomina “espacio complementario” que permite la valorización económica del espacio turístico.

En muchas ocasiones el equipamiento y los servicios del espacio complementario se transforman en recursos turísticos adjuntados al recurso natural originario. En el área que nos ocupa sucede esto con el equipamiento construido por la ADP, cuyo estilo arquitectónico se complementa con las características naturales de la zona.

Retomando el concepto de la valorización turística de ciertos atributos del espacio Bertoncetto (2006) marca que la misma deviene de sociedades diferentes a las que acogen los atributos. Esta relación quedó claramente ilustrada anteriormente cuando se describió el primer modelo turístico practicado en la Argentina, “El turismo de elite”; la burguesía porteña ante la imposibilidad de viajar a Europa por la crisis que allí acontecía, empieza a visitar destinos locales como la zona de Nahuel Huapi, valorizada en aquel entonces por su parecido a los Alpes Suizos.

J Urry (1996) ha señalado la necesidad de analizar la actividad turística no solo desde los lugares de destino sino también de origen de los turistas. Es en las sociedades de origen que se definen aquellos rasgos que serán concebidos y valorizados como atractivos turísticos. Por tanto no importan cuan destacados llamativos o excepcionales sean los atributos de un espacio mientras no respondan a las exigencias o necesidades presentes de las sociedades de origen no constituirán un atractivo turístico. En consecuencia, la valorización de un destino turístico no se constituirá solo por sus cualidades intrínsecas o por la necesidad o participación de la sociedad local.

Para el desarrollo del análisis de la evolución de la valorización turística de la zona del Nahuel Huapi, se subdividirá el tiempo transcurrido desde principios del siglo XX hasta la actualidad aplicando un criterio político-administrativo.

Hasta 1922, momento en que mediante un decreto presidencial se crea el Parque Nacional del Sud, existía una iniciativa turística local/regional, habitualmente desestimada por la historiografía. Por aquellos tiempos existía un solapamiento entre el perfil turístico regional, partiendo del *visitante culto*, ideado por Perito Moreno en 1903, a las propuestas socialmente abarcativas de Willis, y la concreción del ya mencionado turismo elitista concretado por Bustillo, en el cual el perfil del visitante era lo que el propio Bustillo denominaba “*gentry*”.

Con la institucionalización de parques nacionales en 1934 el turismo en la región estuvo altamente vinculado con el poblamiento de la región, el loteo de tierras fiscales permitió el financiamiento de la obra pública desarrollada por parques.

Según el artículo 14 de la ley 12.103/34 la dirección de parques nacionales poseía el derecho de: reglamentar y fiscalizar las explotaciones forestales, industriales, construcciones, régimen de las aguas, etc., de las propiedades privadas dentro de la jurisdicción del Parque.

Además de los objetivos propuestos en la ley 12.103 de 1934, en el senado de principios del siglo XX se debatía de la utilidad económica que poseía la valorización turística de la zona independientemente de su valía geopolítica. En 1931 se apeló al ejemplo canadiense que ese mismo año logro captar más dividendos por los gastos ocasionados por los turistas extranjeros en sus áreas protegidas que por la venta de granos.

En este primer sub-período se observa que la valorización turística de la zona es activada por el estado Nacional que con el desarrollo turístico regional cumpliría varios objetivos. La demanda es clara son las clases pudientes argentinas. Y tanto los espacios complementarios, como los atractivos en sí, pertenecen a la esfera pública nacional y su puesta en valor y beneficios son exclusivos del mismo.

Como se mencionó anteriormente dicha valorización gira en torno a las prácticas ociosas que solía hacer la aristocracia Argentina en los Alpes, que ante la imposibilidad de viajar allí, satisfacerían sus necesidades en la nortpatagonia. Las prácticas desarrolladas allí, poco difundidas en aquellos tiempos, tenían una clara función de distinción entre quienes los practicaban y quienes no, algo fundamental para un grupo social que buscaba su lugar en una población en formación. (LailaVejsberg, 2015)

En la década de 1950 la administración general de parques nacionales en consonancia con las tendencias conservacionistas internacionales más estrictas adopta una postura más proteccionista. En el establecimiento de este nuevo paradigma también influyen dos factores claves, primero la valorización de las ciencias naturales como botánica, ecología, etc., y en segundo la separación de la dependencia de turismo y la administración de parques, ahora turismo dependiente del ministerio de transporte y parques de agricultura. En relación a esto último ante la posibilidad del cambio de dependencia de parques, el presidente del directorio Lucas Tortorelli de la administración de parques nacionales, expresa en 1955 lo siguiente:

“En jurisdicción de los parques nacionales que abarcan en su totalidad actualmente tan sólo el 0,6% por ciento de la superficie total del país, la orientación tendrá que ir tendiendo al fin puramente biológico, de dejar actuar tan sólo a los elementos de la naturaleza (...) es esta la orientación primordialmente proteccionista o de protección de la naturaleza que se sigue en los parques nacionales de los países más civilizados del mundo. Frente a este concepto, está el conservacionista o de conservación de los recursos naturales que, en su esencia, consiste en el aprovechamiento ordenado de los mismos, y tratándose de bosques, en su esencia son los preceptos mismos de la Ley 13.273 de Defensa de la Riqueza Forestal” (Tortorelli 1955: 241-242).

Según Doallo (2012), es el gobierno peronista el encargado de asegurar la accesibilidad del turismo en todo el país, asociando esta idea a la de nación justa y soberana. Siguiendo esta línea de ideas, Pastoriza (2008), señala que las áreas destinadas para la conservación de esta época adquieren la categoría de monumentos históricos cuya propaganda oficial insta que para fomentar el nacionalismo y la identidad es necesario no solo conocer nuestra historia si no también nuestra geografía.

Muy bien en este segundo sub periodo hay un gran cambio en cuanto al público elegido para visitar el PN Nahuel Huapi, no se limita solo a un sector de la sociedad sino que intenta ser lo más abarcativo posible. Las necesidades de este nuevo público gira en torno a dos ejes por un lado se asocia a la actividad turística con la salubridad y el descanso merecido después de un año de trabajo, y en segundo término se instala la idea que conocer la patria es un deber. El prestador de servicios sigue siendo el estado, en su amplia mayoría especialmente en nuestra zona de estudio.

El turismo se re institucionaliza en 1958 con la ley 14.574 la cual regula la actividad hasta el año 2005. Capanegra (2010) en relación a esta re-institucionalización manifiesta que se da con un nuevo tipo de gobierno, autoritario y burocrático, donde la gestión de las políticas estatales estuvo a cargo de técnicos especializados.

El plan económico para la región se basó en los sectores primarios y secundarios dejando de lado a la actividad turística y su trayectoria como modelo de desarrollo asociado a las áreas protegidas.

Esta falta de reconocimiento de la actividad turística como modelo productivo produce un vacío de información cuando se elaboran informes por consultoras internacionales como PNUD o CFI en donde se determina el valor turístico de la Patagonia. Es así que se termina por caracterizar a la provincia de Chubut como un espacio genérico vacío y con escasa integración económica. (Tourisme et hotellerieS.A. 1976:3).

La inclusión de nuevos actores con poder de decisión, recordemos que las provincias Patagónicas Argentinas son creadas en 1955, provoca diferentes situaciones de conflicto, a partir de la pluralidad de opiniones que se tenían sobre las áreas protegidas y el concepto de conservación, asociado al desarrollo turístico.

Con la re-institucionalización de la actividad turística comienzan a darse algunos cambios a nivel País y región, que terminan por reestructurar totalmente el paradigma turístico de la zona de estudio. En primer término la hegemonía en la toma de decisiones del estado-nación comienza a limitarse y a entrar en tensión con la aparición de otro poder político, las provincias. El fin del gobierno peronista redefine el espíritu turístico de mediados del siglo XX, que dejó de ser un deber patrio y comenzó a obedecer casi exclusivamente a una lógica fordista.

La mercantilización de la actividad turística empieza a crecer aceleradamente hasta a alcanzar su punto culmine en la última década del siglo XX, el turismo ya no trae aparejado objetivos geopolíticos o de territorialidad, o de tonificación patriótica.

Obviamente la posibilidad de lucrar habilita la aparición de agentes privados que en muchos casos se articula con la desaparición del estado. Aunque hay que considerar que la desaparición del estado es parcial, es más un cambio del rol, que intenta ser regulador y planificador y ya no más un prestador de servicios.

El nuevo paradigma del mundo del ocio ya no responde más a la lógica de masas o por lo menos no de una forma totalizadora. Se entiende desde lo discursivo, que las nuevas formas nacieron como respuesta a los daños causados por las viejas usanzas de los viejos arquetipos. En este sentido se puede considerar que la tendencia de la cultura turística es la fragmentación y especialización tanto de ofertas como de consumidores.

El turismo alternativo propio de la actualidad responde a estas lógicas mencionadas a la fragmentación de la sociedad y al consumo diferenciado según la demanda dominante de un nicho social específico. (Meethan 2001, Bertoncetto 2002).

Dice Bauman (citado por Aroya, 2003:70) que el mundo en el que habita el turista se encuentra en la actualidad estructurado exclusivamente sobre una base de criterios estéticos.

En relación a esto último, como se explicó en el final del capítulo 1, los espacios naturales, legitimados por la adscripción de parque nacional, gozan de una gran atraktividad para el turista moderno, a partir de su valorización en función de su consumo estético.

A continuación a fin de concluir este capítulo e introducir la última parte del trabajo, las reflexiones finales, se expondrá la entrevista a Eduardo Bessera. Los disparadores de la misma giran en torno a los temas tratados a lo largo del trabajo, conservación, turismo, el papel del estado en sus diferentes niveles y los pueblos originarios. A lo largo del trabajo se intentó reflexionar sobre cómo estos elementos se fueron integrando en diferentes momentos históricos. En este sentido, amerita vislumbrar como es la situación actual, por ello las preguntas al entrevistado hacen referencia al presente.

Eduardo Bessera, el entrevistado, realizó varias investigaciones sobre el área de influencia del Nahuel Huapi tendientes a la conservación y el turismo, como: “La colonia Nahuel Huapi y los orígenes de la actividad turística en la región Andino-Patagónica” (2006). Además de ser licenciado en historia y especializado en historia regional se desempeñó como jefe de división del Parque Nacional Nahuel Huapi desde 1994 por lo que tiene un conocimiento extenso tanto teórico como práctico de la zona objeto de mi investigación.

- ¿Cómo cree que en la actualidad trabaja el estado en sus tres niveles en relación a los pueblos originarios?

En lo personal, creo que las políticas que el Estado desarrolla en relación a los pueblos indígenas u originarios, es ambigua, es muy disímil y desaparece en su aplicación. Existe una legislación nacional bastante concreta, si bien con algunas inconsistencias, pero que es un buen comienzo. El problema es que se aplica mal o lisa y llanamente no se aplica.

A nivel nacional, existía con el gobierno anterior, un grado de compromiso mayor. No así en las provincias o en los municipios. No obstante, ese grado de compromiso no se expresó en respuestas efectivas a demandas y reivindicaciones concretas. La situación de las comunidades originarias ha mejorado en algunos aspectos pero en otros no se ha modificado un ápice. El problema de la tenencia de la tierra sigue siendo una asignatura pendiente.

Por otro lado, en el caso del Estado Nacional, un cierto sentimiento de culpa como consecuencia de los abusos cometidos y del genocidio perpetrado en distintos momentos de nuestra historia, ocasionó que en algunos casos la aguja se fuera al otro extremo. Se ha negociado mal con algunas comunidades, aceptando condiciones y actitudes que no debieran permitirse.

Particularmente en el caso de Patagonia, si bien numerosas ocupaciones de tierras son legítimas, otras no lo son. Sin embargo se han permitido, se permiten y se hace la vista gorda. Creo que ese sentimiento de culpa ha recreado un nuevo "mito del buen salvaje" y no me parece que sea la forma. En una negociación, siempre hay que buscar los puntos de acuerdo, los consensos y no aceptar cualquier cosa, por el solo hecho de sentirse culpable por la violencia sistemática que aún se ejerce.

Y más contradictorio aún es que aquellas comunidades que tienen ocupación efectiva desde hace más de 100 años o presentan antecedentes que efectivamente comprueban que ocuparon esos territorios y que por lo tanto sus derechos son legítimos, no pueden acceder a los títulos de propiedad. Siguen siendo ocupantes precarios; su única documentación reconocida son los Permisos Precarios de Ocupación y Pastaje (PPOP) o bien los expedientes con sus reclamos duermen en algún despacho oficial. Incluso, en muchas oportunidades, son desalojados en favor de algún privado que codicia esas tierras.

Con el gobierno actual la situación ha empeorado, dado que lisa y llanamente no mueve papel alguno. Igualmente, creo que es una situación compleja que no se soluciona pasando de un extremo al otro, según convenga políticamente al gobierno de turno. Habría que resolver de una vez por todas las situaciones menos complejas, aquellos reclamos que cuentan con suficiente documentación para satisfacer esos reclamos legítimos.

Y en cuanto a los casos no tan claros -aunque la mayoría de los reclamos son legítimos- creo que hay que sentarse a analizar caso por caso y resolverlos con voluntad política, en donde prime la racionalidad en todo momento. Insisto, creo que es una situación compleja que requiere poner en la mesa todos los factores, pero de forma desapasionada.

- ¿En su experiencia cree que en la actualidad la relación entre turismo y conservación es funcional?

De acuerdo a mi experiencia, la relación entre turismo y conservación no siempre es funcional. Debería serlo, pero no necesariamente lo es. Es más, muchas veces es absolutamente disfuncional. La afección por los notables beneficios que proporciona la actividad turística, la especulación inmobiliaria derivada de la misma y la ejecución de mega emprendimientos conspira contra ese equilibrio que debería existir.

En nombre del negocio turístico se afectan áreas naturales, se modifican paisajes, se ignora la necesidad de analizar la capacidad de carga o el límite aceptable de cambio de un lugar, o cualquier otro índice que pueda brindar información sobre el impacto que ese lugar está recibiendo, como se ve afectada la biodiversidad y cuál es su límite, para no superar su equilibrio y su capacidad de resistencia.

Con el mito de que el turismo no impacta, y con la realidad de que es un gran negocio a corto y mediano plazo, los Estados permiten proyectos que en realidad son inviables en el largo plazo, dado que supuestamente la "industria sin chimeneas" traerá progreso y fuentes de trabajo.

Pero si la actividad se regulara seriamente -estoy hablando en el caso de nuestro país- la relación entre turismo y conservación podría ser perfectamente funcional. No hay motivos intrínsecos que impida que lo sea. Me parece que hay mucho camino por transitar y poner regulaciones y controles como en algunos países en donde la relación entre ambos factores es buena o cuanto menos, razonablemente equilibrada.

Toda actividad humana impacta en el ambiente y el turismo no es la excepción. Pero si se desarrolla de una forma equilibrada, es posible que ese impacto sea controlado, llevándolo a niveles mínimos o por lo menos razonables. Pero como siempre, son decisiones políticas que el Estado debe tomar y que no debe dejárselas a los empresarios.

Como aconteció a lo largo del tiempo, Eduardo Bessera marco en la entrevista que la postura del estado es ambigua en su accionar. En lo que refiere a las comunidades originarias, mientras que el estado nación da cuenta de algunas de sus necesidades, provincia y municipio parecen ir por caminos diferentes. Sin embargo la reivindicación territorial de las comunidades indígenas sigue siendo una deuda pendiente. Algo interesante que se marcó en la entrevista, es que la ambigüedad no solo es por la falta de coerción entre los diferentes niveles del estado, si no que radica también en la falta de juicio que tiene el estado nación, a la hora de hacer efectiva la tenencia de tierras de algunas comunidades. El sentimiento de culpa por la violencia sistemática que ejerció el estado nación a las comunidades indígenas y que aún se ejerce, nubla la razón a la hora de negociar algunas situaciones de tenencia de tierras. Lo curioso que marca el entrevistado, es que mientras que en algunos casos la tenencia de tierras es dada solo por dicha culpa, en otros casos más claros, donde hay documentación que ampara los reclamos, la situación no avanza en lo más mínimo.

En la mayoría de los casos la respuesta más obvia es la correcta y en este caso en particular, la postura de Eduardo Bessera cumple con esta premisa. Si bien es una situación compleja, es necesario tomar cartas en el asunto y lo más lógico es empezar por las situaciones que cuenten con mayor información y transparencia, para luego ir avanzando a los casos más complicados y de esta manera, dar respuestas a una problemática que desde antaño viene sucediendo.

El segundo tema tratado en la entrevista, la funcionalidad entre el turismo y la conservación, presenta algunas de las características más comunes, donde sea que el turismo se manifiesta. La planeación a largo plazo es casi inexistente y la necesidad de contar con ganancias rápidas, atenta contra cualquier funcionamiento equilibrado entre el turismo y el cuidado del hábitat donde este se desarrolla. Los mega emprendimientos y la especulación inmobiliaria ponen en peligro el paisaje y el ecosistema, que son la piedra angular de la actividad económica de la región. Es una paradoja que la búsqueda de dividendos rápidos ponga en peligro la fuente que es capaz de generarlos.

Como bien lo expresa Eduardo Bessera es casi inexistente una relación totalmente equilibrada entre una actividad humana, en este caso el turismo, y un hábitat, sin que este sea modificado, sin embargo en la zona de influencia del parque poco se hace por minimizar los daños y alcanzar una coexistencia relativamente equilibrada.

La postura de Eduardo en este segundo tema es simple y lógica, se hace necesario una decisión política del estado para asegurar la funcionalidad entre la conservación y el turismo, ya que si se deja que los agentes privados decidan, imperará una lógica mercantilista, que solo terminará por romper cualquier tipo de equilibrio posible.

Reflexiones Finales:

En el último título de la tesis expondré algunas ideas que surgieron a lo largo de la investigación. En un principio me gustaría aclarar el nombre del título, por qué se llama reflexiones finales y no conclusiones. Si bien el objeto de la investigación tiene como eje central los orígenes del Parque nacional Nahuel Huapi creo que las implicaciones de las formas en que los sucesos se llevaron a cabo tienen grandes consecuencias en la actualidad. Por lo cual la situación está lejos de llegar a una conclusión y la intención del trabajo es más de invitar a una reflexión que de dejar certezas.

En los inicios del parque, la conservación sirvió de excusa para asegurar la presencia del estado nación en la Nortpatagonia ya sea por razones geopolíticas o por una política de reemplazo poblacional (Fortunato N, 2005), el turismo sirvió de modelo económico en una región que había perdido impulso por razones ya explicadas en el último ítem del segundo capítulo (Bessera E, 2006). Si bien estas utilidades o circunstancias fueron cambiando a lo largo del tiempo han dejado grandes secuelas y contradicciones en la actualidad para la región

El turismo es la principal actividad económica de la zona de influencia del parque, la dependencia con una actividad tan volátil vuelve frágil a la región. Se hace menester la complementación con otras actividades económicas de lo contrario siempre se estará en una situación de inestabilidad financiera.

Además en este último punto es importante remarcar que la convivencia entre el turismo y la conservación, en este espacio en particular, es disfuncional. Por lo que peligra a futuro la viabilidad de este modelo económico. Ya que los atractivos que invitan a los turistas a la región, son el paisaje y las maravillas naturales. Si no se comienza a pensar a largo plazo y tomar decisiones por parte de quienes correspondan, la principal fuente de ingreso de la zona va a comenzar a diluirse poco a poco.

En relación a las comunidades indígenas el estado solo estuvo de acuerdo en cuanto a su reconocimiento a lo largo del siglo XX cuando lo negaba en todas sus facetas. El reconocimiento tardó en llegar y la cara visible fue Parques Nacionales y lo hizo recién en el año 2000. Desde allí comenzó un discurso y prácticas muy ambiguas. Por un lado nunca hubo un discurso único por parte del estado y obviamente mucho menos una coerción política que permitiera una política funcional. El reconocimiento parece venir a cuenta gotas y lo más curioso es que algunos municipios, ósea la parte estatal más cercana a las comunidades nativas siguen negando su existencia.

La reivindicación territorial sigue siendo una deuda pendiente, como marcó Eduardo Bessera en la entrevista, la falta de juicio está a la orden del día. Mientras que en algunos casos se otorgan tierras a determinadas comunidades, por el sentimiento de culpa que existe por tanto sometimiento a lo largo del tiempo, en otros casos con toda la documentación que acredita la presencia de una comunidad en un espacio, no se habilita ningún derecho de posesión.

Otro aspecto que me gustaría remarcar es el escaso reconocimiento hacia las comunidades locales, que se manifiesta desde comienzos del siglo XXI, a mi parecer, corresponde más a una respuesta a las nuevas tendencias turísticas y conservacionistas de una demanda en crecimiento, que a una reacción autocrítica a las formas de apropiación territorial iniciales. Continuando sobre esta línea de ideas, considero que en muchos casos, esta reivindicación es invisibilizada por la especulación inmobiliaria, una consecuencia subordinada a la actividad turística, donde la poca predisposición de cambiar esta situación se limita a la presencia de algún negociado. La única solución posible depende de una decisión política. Es cierto que la situación es muy compleja, pero a lo largo del tiempo, parece ser que siempre se toman cartas sobre el asunto con prioridades encontradas. Abordar dichas problemáticas, priorizando, en algunos casos, el negociado de agentes privados, solo agrandará la brecha entre una situación conciliadora y el problema. Como marqué al inicio de este apartado, mi intención no es llegar a una conclusión sino invitar a reflexionar sobre las ideas expresadas a lo largo de la investigación. En este sentido planteo algunos interrogantes, ¿la reivindicación territorial aparece para satisfacer las necesidades de una demanda turística? o ¿es solo un espejismo para complacer la conciencia de un segmento turístico más preocupado por el ambiente y las comunidades locales? Dichas estas preguntas, ¿de qué manera van a coexistir la especulación inmobiliaria y las comunidades indígenas con sus derechos territoriales en este contexto? Solo el tiempo dirá si en un futuro las situaciones sociales de los destinos turísticos serán una exigencia real de las futuras demandas o solo una necesidad superficial que se disipará con poca cosa, un esnobismo más preocupado por lo aparente que por lo real.

Estos últimos interrogantes, pueden bien, ubicarse dentro de las ideas expresadas por Bertonecello (2006). Que considera que dentro del paradigma actual, la fragmentación social y el consumo diferenciado según la demanda dominante de un nicho social en específico, son el común denominador de la actividad turística. Es decir las exigencias de las actuales demandas turísticas pueden bien ser un esnobismo, solo cumplir con los cánones de las tendencias actuales o realmente responder a una crítica de los modelos turísticos tradicionales y las consecuencias que de ellos devinieron.

Las consecuencias de los problemas que representaron los inicios del parque, parecen estar tan vivos hoy como en la década del 30, las soluciones o mitigaciones llegan a cuenta gotas y llenas de contradicciones. El reconocimiento y la reivindicación de los pueblos originarios, la dependencia económica de una sola actividad y la falta de coerción política entre los diferentes niveles estatales presentes, hace pensar que falta mucho más de lo que se consiguió al momento o lo que se pueda llegar a conseguir en el corto plazo.

No hay soluciones sencillas a tan compleja situación, es necesario desarrollar proyectos a largo plazo con la intervención de diferentes actores, para sacar adelante a la región. En cuanto a la situación de posesión de tierras creo que Eduardo Bessera lo explico claramente, hay que empezar por los casos más sencillos para liberar la tensión y ganar reconocimiento, para luego ir avanzando a los casos más complejos.

A lo largo de 80 años o más, prevalecieron los intereses económicos sobre los socioculturales y ambientales, que han complejizado aún más las problemáticas planteadas a lo largo del trabajo. La relación entre turismo y conservación parecen estar mediadas por una lógica mercantilista. En este aspecto me gustaría remarcar, que estamos en una redefinición de lo público y lo privado. Las áreas de preservación como los parques nacionales se encuentran por definición dentro de la esfera pública, por consiguiente se trata de zonas aisladas de la actividad económica. Sin embargo, a través del turismo son incluidas dentro del circuito económico, convirtiéndose en recursos de una actividad que cada vez toma más protagonismo en la economía turística mundial. El carácter económico de la explotación de la actividad restringe la utilización del Parque como escuela natural. Se desaprovecha así la posibilidad de ampliar los conocimientos de los visitantes mediante una interpretación accesible. A esto se suma la escasez de espacios para la recreación libre, ya sea para la población local como para el turista, que permitan la observación de la misma naturaleza. El ejemplo de las transformaciones sufridas en el cerro catedral y gran parte de la costa de los lagos, que aún son de dominio público han sido entregadas a manos privadas por la vía de concesiones. Esta relación entre lo público y privado bien podría ser una dicotomía entre accesibilidad y exclusión, si se obliga a que el acceso y uso del parque sea a través del equipamiento turístico privado del parque, lo que se está haciendo en hechos es privatizar un espacio público que en principio debería ser de acceso libre e igualitario para la sociedad en general.

Los atractivos turísticos del parque se fueron construyendo socialmente a lo largo del tiempo y la transferencia de los mismos a la esfera privada supone algo más que la transferencia de la administración o el valor económico de los equipamientos turísticos. Junto a ellos se va una carga simbólica que se construyó a lo largo del tiempo en torno a los PN. Imágenes de las cualidades del territorio nacional y de la potencialidad de lo público.

También cabe destacar, nuevamente, que la función de la conservación constituye un garante de la pervivencia y no de la mengua de los recursos turísticos. Se evita que el propio rose de la actividad turística acabe por transformar o degradar los propios recursos que la generaron. Aunque si no prima la conservación a la hora de tomar decisiones en el largo plazo, la falta de equilibrio entre la preservación y el turismo terminará por degradar el ambiente y por consiguiente el circuito económico.

BIBLIOGRFIIA:

- Álvarez G Gabriela (2014) El lugar de los parques nacionales en la representación de una Patagonia turística, discusión y habilitación del paisaje patagónico durante el siglo XX.
- Anderson, B. (1993). Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.
- Bertoncetto Rodolfo (2000) Turismo en los andas patagónicos. Valorización turística de áreas de preservación ambiental.
- Bertoncetto Rodolfo (2006) Turismo, territorio y sociedad. El mapa turístico de la Argentina
- Bessera (2006) La colonia Nahuel Huapi y los orígenes de la actividad turística en la región Andino-Patagonica.
- Bustillo, E. (1999 [primera edición 1968]). El despertar de Bariloche.
- Cabrera A L (1971) Fitogeografía de la república Argentina, voletin de la sociedad argentina de botánica, Vol XIV.
- Caruso Sergio Adrian (2015) Análisis del proceso de creación de los parques nacionales en Argentina.
- Capanegra, A. (2002) El comportamiento de las organizaciones en los procesos sociales.
- Cpanegra, A. (2010). El desarrollo turístico como estrategia política del estado: de la política en turismo a la política turística. Argentina 1900-1975. Aportes y transferencias. Tiempo libre, turismo y recreación, 14(1): 23.42.
- Celsi, C. (S/f). Parque y reserva nacional Nahuel Huapi. Recuperado de: <http://www.patrimonionatural.com/HTML/provincias/neuquen/nahuelhuapi/descrpcion.asp>.
- Doallo, X A. (2012). Parques nacionales y peronismo histórico. La patria mediante la naturaleza.
- Fernandez, J. (1978). Restos de embarcaciones primitivas en el lago Nahuel Huapi, en anales de Parques Nacionales. Tomo XIV, ADP.
- Fortunato Norberto (2005) El territorio y sus representaciones como fuente de recursos turísticos. Valores fundacionales del concepto "parque nacional"
- En Estudios y perspectivas en turismo, Volumen 1, número 4, pp.314-348
- Ospital (2005) Turismo y territorio nacional en Argentina, actores sociales y políticas públicas, 1920-1940.
- Lara E Alejandro (2008) 100 años de turismo en Argentina.
- Lippioliveira (1994). A memoria e a fronteira.: Turner e Roosevelt. FundacaoGentulio Vargas, centro de pesquisa e documentacao de historia contemporanea do Brasil, Rio do Janeiro.
- Louis, (1999). La invención del desierto chaqueño. Una apropiación simbólica de los territorios del chaco en los tiempos de formación y consolidación del

- estado nación argentino. Scripta Nova (revista electrónica de geografía y ciencias sociales) Universidad de barcelona.
- Lorandi, A y Ottonello, M. (1987). Introduccion a la arqueología y etnología argentina 10.000 años de historia.
 - Martín de la Rosa Beatriz (2003) Nuevos turistas en busca de un nuevo producto: El patrimonio cultural. PASOS: Revista de Turismo y Patrimonio cultural. Vol1 n2 pags.155-160.
 - Nash (1967). Ilderness and the american mind. Yale University press, new haven and London.
 - Navarro Floria Pedro, VejsbergLaila (2009). El proceso turístico Barilocheño antes de Bustillo entre la prehistoria del PN Nahuel Huapi y el desarrollo local.
 - Navarro Floria Pedro (2008). El proceso de construcción social de la región del Nahuel Huapi en la práctica simbólica y material de Exequiel Bustillo (1934-1944); Universidad Nacional de Río Negro; CONICET.
 - Pastoriza, E. (2008). El turismo social en la argentina durante el primer peronismo. Mar del plata, la conquista de los trabajadores y los nuevos rituales obreros, 1943-1955.
 - Picone, M (2011). La problemática del cambio en los proyectos de desarrollo para S C de Bariloche, (1930-1943). (Tesis de grado). Universidad católica argentina, facultad de ciencias sociales.
 - Piglia Melina (2008) La incidencia del Touring club argentino y el Automóvil club argentino en la construcción del turismo como cuestión pública.
 - Rome Abigail (1999) Monitoreo de los impactos turísticos: Un examen de metodologías y recomendaciones para el desarrollo de programas de monitoreo en América Latina.
 - Sanchez, J E.(1985). Por una geografía del turismo de litoral, estudios territoriales, 17: 103-122, Madrid.
 - Schuller Regina (1985). Turismo y áreas protegidas en Argentina. Buenos Aires: Centro de investigaciones y estudios turísticos- CIET.
 - Silvestri, (1999). Postales Argentinas. La Argentina en el siglo XX. Buenos Aires, universidad de Quilmes, 111-135.
 - Tortorelli, L. (1955). Maderas y bosques argentinos.
 - Toselli Claudia (1993) Turismo ecológico: aspectos generales sobre esta nueva tendencia.
 - Urbano Storder, N. (2013). El cambio de exclusión del patrimonio cultural originario en la transformación del área del PN Nahuel Huapi y los comienzos de la actividad turística en 1900.1950. interacciones entre historia y turismo. (Tesis de grado). Universidad nacional de la plata, facultad de ciencias económicas.
 - Urry, J. (1996). Oolhar do turista. Lazer e viagensnas sociedades contemporaneas. San pablo: SESC y Studio Nobel.
 - Valverde Sebastian (2010) Demandas territoriales del pueblo Mapuche en área parques nacionales.
 - Vallmitjana, R. Turismo pionero 1900-1965.
 - VejsbergLaila (2015) Turismo, conservación y políticas públicas en espacios de frontera. El rol de los parques nacionales en la nortpatagonia andina Argentina 1916-1976.
 - Willis, B. (2001). Un yanque en la Patagonia.

